

Antonio Prieto Barrio

compendio
legislativo
de
condecoraciones
españolas

DICCIONARIO Y ARGOT DE
FALERÍSTICA Y AFINES
(NUMISMÁTICO, JOYERÍA Y
HERÁLDICO)

Actualización de 1 de febrero de 2026

No por conocidos, alguno de los términos empleados en las monografías que forman parte de este compendio, requieren de una mayor explicación, pues no es raro que un mismo concepto pueda emplear múltiples palabras, y que permitirá al aficionado o al curioso encontrar de forma ordenada, el significado de voces que desconoce.

Intentando que este sea un diccionario temático, es necesario extenderlo de alguna manera a otras disciplinas afines, conteniendo además notas y comentarios.

Habitualmente las definiciones empleadas serán las del *Diccionario de la Lengua Española*¹ o el *Diccionario de María Moliner*, pero algunas palabras incluyen la incluida en uno o varios de los diccionarios militares o de legislación militar clásicos como pueden ser los de Hevia (H), Wartelet (W), Almirante (A) o Bacardí (B)², habiéndose también usado otros específicos de términos heráldicos, numismáticos y de joyería³ de uso común en la descripción de las condecoraciones.

También se han incluido algunos términos de la Norma UNE-EN 15898 Conservación del patrimonio cultural. Principales términos generales y definiciones.

No se conoce en español ninguno específico de falerística, pero si los hay en otros idiomas⁴.

En las palabras de uso común que pueden tener varios significados, usos o acepciones, se ha escogido la que más se adapta a la materia que tratamos. Se incluyen, por tanto, técnicas y materiales comunes en varias de estas disciplinas.

Varias palabras, así como algunos vocablos que podíamos denominar *argot falerístico* (f), han sido propuestos a través del Foro español del coleccionismo militar (FECOM) y otros coleccionistas.

¹ Puede consultarse en línea en <https://dle.rae.es/>

² HEVIA, Deogracias. *Diccionario general militar de voces antiguas y modernas*. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. Madrid, 1857. WARTELET, Jorge d' (J. D'W. M.). *Diccionario militar*. Imprenta de Luis Palacios. Madrid, 1863. ALMIRANTE, José. *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*. Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. Madrid, 1869. BACARDÍ, Alejandro de. *Diccionario de legislación militar. Repertorio general y completo de legislación militar*. Barcelona, 1885. Además pueden consultarse: MUÑIZ TERRONES, José. *Diccionario de legislación militar*. Segunda edición. Cádiz, 1885. MUÑOZ CUELLAR, Miguel. *Diccionario Legislativo Militar*. Imprenta de Gabriel López del Horno. Madrid [1907].

³ ALFARO ASINS et al. *Diccionario de numismática*. Ministerio de Cultura, 2009 (t). CADENAS Y VICENT, Vicente. *Diccionario heráldico*. Ediciones Hidalguía. Madrid, 1988 (h). GONZÁLEZ DORIA, Fernando. *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*. Editorial Bitácora, S.A. Madrid, 1987. MONTELLS Y GALÁN, José María de. *Diccionario de Órdenes de Caballería y Corporaciones Nobiliarias*. Ediciones de la Academia de Genealogía, Nobleza y Armas. Madrid, 1994. RIGALT Y NICOLÁS, Bruno. *Diccionario histórico de las Órdenes de Caballería religiosas, civiles y militares de todas las naciones del mundo*. Est. Tipográfico de Narciso Ramírez. Barcelona, 1858. JIMÉNEZ PRIEGO, María Teresa. *Diccionario ilustrado de la joyería*. Asociación Cultural y Científica Iberoamericana (ACCI), Madrid, 2018. *Guía para diseñadores y prescriptores de joyería*. Centro Tecnológico Andaluz del Diseño, 2009 (g).

⁴ LASLO, Alexander J.: *A glossary of terms used in phaleristics: the science, study, and collecting of the insignia of orders, decorations, and medals*. Dorado Publishing, Alburquerque, 1995.

A

ABALORIO

Objeto de adorno vistoso y generalmente de poco valor.

ACERO

(t) Aleación de hierro y carbono, en diferentes proporciones, que, sometida a temple, adquiere elasticidad y dureza. En la industria de la acuñación se utiliza para fabricar punzones, matrices y troqueles.

ACOLAR

Unir dos escudos por sus costados, en señal de la alianza de dos familias.

Poner formando aspa detrás del escudo o alrededor de él ciertas señales de distinción, como llaves, banderas o cadenas.

(h) Cuando dos escudos se ponen juntos para señalar la alianza de dos familias. Colocar detrás, en forma de aspa o rodeando el escudo, llaves, mazas, banderas, espadas, etc.

ACLARADO

(h) Ventana, abertura o hueco por donde penetra la luz en las figuras heráldicas.

ACUÑACIÓN

Acción y efecto de acuñar.

(t) Procedimiento para fabricar monedas y medallas mediante la presión de dos cuños sobre un cospel colocado entre ellos.

ACUÑAR

Imprimir en relieve una pieza de metal destinada a moneda o medalla mediante el golpeo de dos troqueles o cuños previamente grabados en hueco, a través de un martillo o una prensa de volante.

ADORNO

Cosa que adorna.

(h) Todo cuanto se coloque en el exterior del escudo.

ÁGATA

Cuarzo lapídeo, duro, traslúcido y con franjas o capas de uno u otro color.

AGUAMARINA

Variedad de berilo, transparente, de color parecido al del agua del mar y muy apreciada en joyería.

AGUAS

Visos u ondulaciones que tienen algunas telas, plumas, piedras, maderas, etc.

AGUJA

Cualquier objeto alargado y con punta, generalmente de metal.

AGUJERO

Perforación intencionada en la pieza, generalmente para utilizarla como colgante.

ALEACIÓN

Acción de alear. Metal resultante de alear otros.

(t) Producto homogéneo de propiedades metálicas, compuesto de dos o más elementos por fusión conjunta o por aglutinación, donde uno de los cuales, al menos, debe ser un metal.

ALEAR

Fundir un metal con otro u otros elementos químicos para obtener una mezcla homogénea.

ALEGORÍA

Representación de una cosa o de una idea abstracta por medio de un objeto que tiene con ella cierta relación real, convencional o creada por la imaginación.

(h) Ficción en virtud de la cual una cosa representa a otra diferente.

ALFONSINA

(f) Pieza confeccionada entre 1874 y 1931 en los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, o cuyos detalles de diseño corresponden a este periodo.

ALMA

Núcleo que tienen en su interior, como refuerzo o como soporte, algunos objetos.

(t) Núcleo metálico de una moneda.

ALMENA

(h) Prisma que coronaba el muro en las antiguas fortalezas.

ALMENADO

(h) Pieza o figura que se adorna con almenas en su parte alta.

ALPACA

(t) Aleación de cobre, níquel y cinc, de color blanco, utilizada en época contemporánea para la fabricación de medallas por su brillo y dureza, similares a la plata.

ALTA

(h) La espada cuya punta mira hacia la parte superior del escudo.

ALTERACIÓN

(UNE) Cambio en el estado, sea beneficioso o no, y sea intencional o no.

ALTO RELIEVE

(t) Relieve en el que las diferentes formas sobresalientes, que se adhieren o no a un fondo plano, convexo o cóncavo, representan más de la mitad del volumen real de un cuerpo o de un objeto, sin exceder de las tres cuartas partes de su volumen.

ALUMINIO

Metal de color blanco, muy ligero, maleable e inoxidable, que se emplea por esas cualidades en multitud de usos.

(t) Metal de color y brillo similares a los de la plata, ligero, resistente, dúctil y maleable.

AMATISTA

Cuarzo transparente, teñido por el óxido de manganeso, de color violeta más o menos subido, que se usa como piedra fina.

ÁMBAR

Resina fósil de color amarillo más o menos oscuro, opaca o semitransparente, que se emplea en objetos de adorno.

ANAGRAMA

Conjunto de letras principales de un solo nombre, formando un dibujo o figura.

ANCLA

Instrumento fabricado en base a aluminio, hierro o acero, que utilizan los barcos para impedir ser arrastrados por el viento y la corriente, manteniendo en el mismo lugar a la embarcación cuando está en el mar u océano. Algunas partes significativas serían el arganeo, caña, cepo, brazo y cruz.

ÁNCORA

Véase ancla.

(h) Instrumento de hierro en forma de arpón.

ANEPÍGRÁFICO

Dicho especialmente de una medalla: que carece de inscripción.

ANILLA

Aro, generalmente de metal, liso o con labores, por el que pasa la cinta de la que penden las cruces o medallas.

Anilla inglesa, británica u horizontal. Se trata realmente de una barra rectangular hueca por donde pasa la cinta, generalmente adornada con motivos vegetales.

Anilla de churro. Aquella cuya sección tiene forma cilíndrica estriada.

Anilla oblonga. La prolongada en sentido horizontal.

Anilla redonda. La circular, lisa o con labores.

ANVERSO

En las monedas y medallas, haz que se considera principal.

(t) Cara o lado principal en las monedas y medallas. En general, se considera anverso a la cara que lleva el retrato o el símbolo del gobernante, el nombre del país emisor o el tipo aparentemente principal.

(h) En monedas y medallas al lado o cara principal.

ARGANEO

Argolla de hierro en el extremo de la caña del ancla.

ARMADO

(h) El animal que tiene las garras, pezuñas o uñas de distinto esmalte que el cuerpo.

ARMAS

Conjunto de las figuras, cada una con su significado, que lleva un escudo.

Escudo o insignias de nobleza de una familia, una ciudad, etc.

(h) Las insignias peculiares de naciones, diputaciones, ayuntamientos, villas, ciudades, linajes y personas para diferenciarse unas de otras.

ARTÍFICE

Artista. Persona que ejecuta una obra con habilidad y destreza.

ASA

Pieza redonda, en la mayoría de los casos, que unida a medallas, cruces y colgantes en general, sirve para permitir el enlace con una cadena directamente o a través de una reasa o segunda asa, que posibilita en elementos planos la correcta colocación para el lucimiento.

Véase anilla.

ASAMBLEA

Reunión de miembros de una colectividad para discutir determinadas cuestiones de interés común, y en su caso, adoptar decisiones. Es el caso de algunas órdenes civiles y militares⁵.

ASCENSO

Promoción a mayor dignidad o empleo.

Cada uno de los grados señalados para el adelanto en una carrera o jerarquía.

(W) Elevación a un empleo superior que alcanza un militar, bien sea por un hecho distinguido, por rigurosa antigüedad o por elección.

ASPA

Agrupación, figura, representación o signo en forma de equis (X)⁶.

⁵ Por ejemplo la Asamblea Permanente de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, presidida por el Gran Canciller, un censor, que actúa de secretario, y los siguientes vocales: los oficiales generales que, perteneciendo a la Orden, hayan ejercido el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, Jefe de Estado Mayor de la Armada, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire o Jefe del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey y siete oficiales generales en situación de reserva y en posesión de la Gran Cruz, tres de ellos, al menos, con el empleo de teniente general o almirante, general de división o vicealmirante y uno del Cuerpo Jurídico Militar que ejerce, además, la función de asesor. Algunas de sus funciones son: emitir informes, actuar como órgano asesor, apreciar la conducta intachable, a efectos de ingreso, ascenso o permanencia en la Orden, proponer las resoluciones a los expedientes sobre ingreso, ascenso y baja en la Orden, velar por el cumplimiento del reglamento, etc.

⁶ Es la representación de las heridas sufridas en combate sobre las cintas de las condecoraciones. El antecedente más lejano de su uso sería en la *Medalla de distinción de Madrid a sus excombatientes*, donde se establece que los que hubieran sido heridos llevaran la medalla con una cinta morada y aspa roja. En la *Medalla de Melilla de 1909, 1911 y 1912 (Campaña del Rif)* se establece que los militares heridos en las campañas del Rif usaran una o más aspás rojas en la cinta de esta medalla, como señal de dicha circunstancia. En noviembre de 1912 se hace extensivo su uso a todos los heridos de anteriores campañas, pudiendo repetirse el aspa sobre la cinta tantas veces como heridas sufriera en acciones de guerra en la misma. Por ello podría encontrarse en las medallas conmemorativas de las campañas de Ultramar como la de *Cuba, Joló, Mindanao, Filipinas, Luzón y Cuba*. En varias condecoraciones posteriores es de aplicación el uso de este distintivo para los heridos: *Medalla de África, Medalla de Melilla y Medalla militar de Marruecos*. En 1920 se determina que cuando la *Medalla de prisioneros o de sufrimiento por la Patria* se concediera por lesiones llevaría un aspa roja. De igual manera se establecía que la *Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo* pensionada, concedida a las clases e individuos que sin menoscabo de su honor militar sufrieran heridas o contusiones, aun cuando no estuvieran en posesión de ninguna cruz, sería con un aspa roja en la cinta. Tanto en la *Medalla conmemorativa de las campañas* como en la *Medalla de sufrimientos por la Patria* creada por la segunda

ATRIBUTO

En obras artísticas, símbolo que denota el carácter y representación de las figuras que lo exhiben.

AZABACHE

Variedad de lignito, dura, compacta, de color negro y susceptible de pulimento, que se emplea en joyería.

república, los heridos seguirían llevando el aspa roja en la primera, y en la segunda la llevarían bordada siendo las barras de dos milímetros de ancho. El reglamento para la concesión de la *Medalla de la Campaña de la Cruz Roja*, contempla que los heridos en acto del servicio, tanto en vanguardia como en retaguardia podrían llevar en la cinta unas aspas bordadas en rojo. Existen fotografías donde es posible ver aspas bordadas sobre la cinta de la *Medalla de la Campaña 1936-1939*, a pesar de no indicar nada en su normativa. Finalmente en la *Medalla de la Campaña de Rusia*, sobre la cinta se podría ostentar las aspas de herido a que se tuviera derecho por heridas recibidas en esta campaña.

B

BAJA

Existen determinados motivos que impiden ingresar, ascender o permanecer en una orden. Para esta revocación es necesario instruir un expediente. La baja produce la pérdida de todas las prerrogativas inherentes a la recompensa⁷.

BAJO RELIEVE

(t) Relieve en el que las diferentes formas sobresalientes, que se adhieren o no a un fondo plano, convexo o cóncavo, representan menos de la mitad del volumen real de un cuerpo o de un objeto.

BANDA

Cinta ancha y de colores determinados, que se coloca terciada en el pecho, del hombro derecho al costado izquierdo, que usan los caballeros o damas grandes cruces; sus caídas forman un lazo, del que pende la venera que corresponda.

(h) Pieza que atraviesa diagonalmente el escudo, partiendo de su ángulo derecho superior al ángulo izquierdo inferior y su ancho es un tercio del escudo.

BANDEJA

Recipiente de metal o de otra materia, para presentar o depositar cosas.

(t) Plancha de cartón, madera, plástico u otro material con alveolos de distintos tamaños

⁷ Capítulo V del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, de 4 de agosto de 2020. Artículo 23.

1. No podrán ingresar, ascender, ni permanecer en la Orden:

Los condenados a pena principal o accesoria de pérdida de empleo, suspensión de empleo, inhabilitación absoluta o inhabilitación especial.

Los sancionados disciplinariamente con separación del servicio o suspensión de empleo.

Los que a juicio motivado de la Asamblea Permanente, no pueda considerarse que hayan observado una conducta intachable, de acuerdo con lo establecido en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

2. No podrán ingresar ni ascender en la Orden los condenados por cualquier delito o falta, o sancionados por cualquier tipo de falta disciplinaria, mientras no hayan sido canceladas las correspondientes notas desfavorables.

3. No podrán ingresar o ascender y causarán baja en la Orden, cuando la Asamblea Permanente así lo estime, aquellos que tengan dos o más informes personales de calificación anuales consecutivos negativos en la calificación global o en los conceptos de disciplina o prestigio.

4. No podrán ingresar, ascender ni permanecer en la Orden quienes en su solicitud omitan o falseen datos de especial relevancia para la decisión de la Asamblea Permanente.

5. No podrán ingresar en la Orden los que hayan causado baja en ella, tras la instrucción del correspondiente expediente.

Artículo 25.

Con carácter extraordinario, causará baja en la Orden el personal con la consideración de retirado que hubiera protagonizado actos o conductas que supongan un descrédito para él mismo y para la Orden, por socavar y poner en entredicho los valores y virtudes que deben adornar a cuantos pertenecen a la misma.

para almacenar las monedas o medallas.

BANDERA

Tela de forma comúnmente rectangular, que se asegura por uno de sus lados a un asta o a una driza y se emplea como enseña o señal de una nación, una ciudad o una institución. Insignia de una unidad militar que lleva incluido un símbolo o distintivo que le es propio.

BANDÍN

(h) Banda corta que los condecorados llevan en lugar de la banda en dirección menos inclinada y en actos menos solemnes.

BAÑADO

(t) Revestimiento de un objeto por inmersión en un líquido, formando una fina película en su superficie.

BAÑO

Barniz, capa superficial.

Tratamiento que puede darse a las condecoraciones y que condiciona su acabado final: decapado, desengrasado electrolítico, desengrasado ultrasónico, níquel brillante, chapado de oro o plata.

BARRA

(h) Pieza que atraviesa diagonalmente el escudo, del ángulo izquierdo superior al ángulo derecho inferior.

BENEMÉRITO

Digno de galardón.

Digno de gran estimación por los servicios que ha prestado.

(W) Título honorífico que se da al militar de cualquiera graduación que ha prestado servicios de importancia a la patria.

BIBLIOGRAFÍA

Relación o catálogo de libros o escritos referentes a una materia determinada.

Relación de textos, procedentes de diversos soportes, utilizados como fuente documental.

BIEN

(UNE) Manifestación individual del patrimonio cultural tangible.

BISAGRA

Pieza formada por dos elementos articulados entre sí, con que se sujetan dos piezas o dos partes de una cosa, que, a su vez, deben ir articuladas.

BOLA

Cuerpo esférico de cualquier materia.

Remate o adorno de forma esférica que permite el paso de una anilla, situado en la parte superior de una condecoración.

Remate o adorno de forma esférica colocado en las puntas de los brazos de las cruces, para su embellecimiento y protección.

BOLLO

(f) Abultamiento en una de las caras de la medalla, por golpe o presión hecha en la cara opuesta.

BORDADO

Labor de adorno hecha con diversidad de puntos, y formando dibujos, a veces en colores, a veces combinando los hilos, que ocasionalmente llevan las cintas de las condecoraciones y corbatas, entre otros.

También se confeccionan algunas condecoraciones, especialmente placas, con hilos de oro y plata, lentejuelas, metales preciosos y piedras preciosas.

Bordado a canutillo. El que se hace con hilos de oro o plata rizado formando canutillo.

Bordado a realce. El hecho con relleno, de modo que tiene relieve acusado.

BORDADURA

Labor de relieve ejecutada en tela o piel con aguja y diversas clases de hilo.

BORDAR

Adornar con bordaduras una tela u otra materia.

BORDE

Véase canto.

(f) En las cintas de condecoraciones, el extremo u orilla de las mismas.

BORDURA

Dibujo que rodea el escudo.

(h) Pieza que rodea el campo del escudo por su interior y que tiene por ancho la sexta parte del mismo.

BORLA

Conjunto de hebras, hilos o cordoncillos que, sujetos y reunidos por su mitad o por uno de sus cabos en una especie de botón y sueltos por el otro o por ambos, penden en forma de cilindro o se esparcen en forma de media bola.

(W) Especie de botón o cabeza de bellota, hecha de estambre, seda, plata u oro, del que pende un fleco de la misma materia en figura de campanilla, y sirve para adornar el sombrero, la espada, las gorras de los militares.

BOTÓN DE SOLAPA

Miniatura de condecoraciones cuyo sistema de sujeción permite prenderla en el ojal de las prendas de vestir.

BRAZO

En una cruz, mitad de cada palo, o cada una de las partes que la conforman.

Ramificación de la caña de un ancla de cepo.

BRILLANTE

Diamante tallado.

BRONCE

Aleación de cobre con estaño y a veces con adición de zinc o algún otro cuerpo, de color amarillento rojizo y muy tenaz.

(t) Aleación de cobre y estaño, en proporciones variables, considerada más adecuada para las acuñaciones que el cobre puro. A veces también se alea con plomo, aluminio, níquel o cinc.

(W) Aleación compuesta de cobre y estaño.

BRUÑIDO

(t) Técnica de acabado y de decoración de la superficie de un material o un objeto por métodos manuales o mecánicos para dar un aspecto compacto y brillante, así como una superficie lisa y reflectante principalmente a objetos metálicos.

BURIL

Punzón con que trabajan los grabadores.

(t) Instrumento de acero, de forma alargada y prismática y terminado en punta por un extremo, utilizado para grabar en hueco las matrices. Se manejaba solo o con ayuda de macetas, pequeños martillos de acero con mango de madera.

BUSTO

(h) Cabeza de hombre o de mujer con la parte superior del pecho y sin brazos que se suele colocar de frente. Caso contrario es preciso indicarlo.

Cortesía del autor

C

CABALLERO

Miembro de una orden civil o militar.

Miembro de una orden de caballería.

En las órdenes de distinción, dignidad inferior a la de oficial.

(W) Título de nobleza creada en los tiempos más remotos. Hidalgo de calificada nobleza.

CABRIO

(h) Pieza que tiene la forma de un compás abierto.

CABUJÓN

Piedra preciosa pulimentada y no tallada, de forma convexa.

CADENILLA

Cadena estrecha, generalmente colocada en la solapa, de la que van pendientes, sin la cinta, las condecoraciones en tamaño miniatura.

CALABROTE

Cabo grueso hecho de nueve cordones colchados⁸ de izquierda a derecha, en grupos de a tres, y en sentido contrario cuando se reúnen para formar el cabo, utilizado generalmente para amarras en los buques.

Figura utilizada en joyería en forma de nudo marinero, con cabos entrelazados, que ha derivado a una especie de botón plano con dos agujeros.

CALADO

Labor que consiste en taladrar un metal u otra materia, con sujeción a un dibujo.

(t) Técnica decorativa consistente en perforar una pieza con utensilios cortantes. La extracción del material permite el paso de la luz a través de los orificios, los cuales suelen presentar formas geométricas (triángulos, círculos, etc.).

CALAR

Perforar una pieza de metal agujereando los dibujos previamente trazados en su superficie.

CAMPO

(t) Superficie del anverso o del reverso de la moneda o de la medalla no ocupada por los tipos y las leyendas.

⁸ Retorcidos.

CAMPO DEL ESCUDO

(h) Superficie interior del escudo donde se pintan las figuras.

CANAPÉ

Véase galón.

CANCILLERÍA

Oficina especial que lleva los asuntos de una orden civil o militar, como la tramitación de las propuestas de concesión de insignias, la instrucción de los expedientes, petición de informes, expedición de los títulos, etc.

CANTO

(t) Borde exterior y lateral que delimita las dos caras de la moneda o de la medalla. A veces lleva decoraciones o leyendas.

Canto dentado. Véase canto serrado.

Canto epigráfico. Canto que presenta una inscripción.

Canto estriado. Canto decorado con estrías paralelas.

Canto liso. Canto sin decoración.

Canto resaltado. Canto con un resalte, llamado listel, que permite apilar las piezas sin daño para los tipos. Es propio de las monedas contemporáneas.

Canto serrado. Canto en forma de dientes de sierra, a veces también llamado dentado.

(f) En las cintas de condecoraciones, extremo de ellas, habitualmente de distinto color que el resto.

CAÑA

En un ancla, parte entre la cruz y el arganeo.

CAPÍTULO

En las órdenes militares, junta de los caballeros y demás vocales de alguna de ellas para sus asuntos comunes⁹.

CARA

(t) Cada una de las superficies de una moneda, medalla u objeto monetiforme en general.

(h) Anverso de medallas y monedas.

CARGADAS

Todas las piezas sobre las cuales se pintan otras.

CARTELA

(h) Pieza pequeña y rectangular, que se pone verticalmente en el escudo.

Cartela natural. La que se representa por medio de una tira arrollada en sus extremos.

CARTONES

(h) Adorno que imita las hojas largas de algunas plantas.

⁹ Por ejemplo el Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, presidido por el Rey, como Soberano, y en su ausencia por el Gran Canciller, que se reúne cada dos años en sesión ordinaria y, con carácter extraordinario, siempre que el Soberano lo disponga. Lo integran, además de los miembros de la Asamblea Permanente, cincuenta y dos caballeros o damas, correspondiendo trece capitulares a cada una de las categorías de Gran Cruz, Placa, Encomienda y Cruz. Conocerá de los asuntos que le sean sometidos por iniciativa del Soberano, o bien a propuesta de la Asamblea Permanente y adoptará sus acuerdos por mayoría simple, en votación secreta.

CASA DE MONEDA

Instalación donde se funde, fabrica y acuña moneda.

Véase ceca.

CASTILLO

Ha de tener como mínimo tres torres. Los esmaltes para los castillos están sometidos a las siguientes reglas: castillo de color, puertas y ventanas de metal; castillo de oro, puertas y ventanas de gules; castillo de plata, puertas y ventanas de sable.

CATÁLOGO

Relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual artículos que están relacionados entre sí, por ejemplo cruces, medallas, órdenes, condecoraciones en general, etc.

CATEGORÍA

Cada una de las clases o divisiones establecidas al clasificar algo.

Véase clase y grado.

CECA

Lugar de producción, taller o edificio donde se fabrica la moneda y, por extensión, la ciudad donde se acuña moneda.

Véase casa de moneda.

CÉDULA

Documento oficial en que se acredita o se notifica algo.

(W) Orden, decreto o documento para acreditar algún derecho o preeminencia en recompensa de buenos servicios prestados a la nación.

Cédula real. Despacho real concediendo alguna gracia a un militar o a un cuerpo de tropas en recompensa del mérito de guerra o fidelidad.

CENTRO

Parte interior del anverso o reverso de las cruces, medallas, placas, etc., que puede adoptar diversas formas, con diseños e inscripciones o bien ser liso.

CEPO

En un ancla, pieza de hierro, que se adapta a la caña del anclaje cerca del arganeo para que alguna de las uñas penetre y agarre en el fondo.

CERA

Producto que se usa para abrillantar¹⁰.

CEREMONIA

Acción o acto exterior arreglado, por ley, estatuto o costumbre, para dar culto a las cosas divinas, o reverencia y honor a las profanas.

CERTIFICADO

Acción y efecto de certificar.

Documento en que se asegura la verdad de un hecho.

¹⁰ Especialmente conocida es la *Renaissance*, marca de pulidor de cera microcristalina que se utiliza en la restauración de antigüedades. En las condecoraciones crea una capa protectora sobre la superficie del metal, lo que ayuda a evitar la corrosión y minimiza los efectos dañinos del entorno, realza el brillo de los metales, de forma que las condecoraciones recuperan su aspecto original y se realzan los detalles, además de limpiar y eliminar manchas sin dañar la superficie del metal, ofreciendo una protección duradera.

(W) Testimonio, atestado, comprobante o documento justificativo que expide una autoridad militar o un jefe de cuerpo a fin de acreditar los servicios de un individuo que sirve o ha servido a sus órdenes.

CHAPA

Trozo plano, delgado y de grosor uniforme de cualquier material duro, particularmente, de metal.

Materia prima para la confección de condecoraciones¹¹.

CHAPADO

Recubierto de una capa, particularmente de un metal precioso.

Baño de tratamiento que puede darse a las condecoraciones.

CHASIS PORTAMEDALLA

Pasador metálico para condecoraciones. Conjunto formado por tres piezas metálicas unidas a modo de bisagra en su extremo derecho. El armazón frontal es un marco con rectángulo interior y borde exterior. Lleva una placa metálica rectangular de las mismas dimensiones que la pieza anterior, que permite fijar la cinta adecuadamente y un sistema de cierre basado en un alfiler que descansa sobre un enganche situado en el extremo opuesto.

CHATARRA

Conjunto de trozos de metal viejo o de desecho, especialmente de hierro.

Conjunto de condecoraciones o de joyas, especialmente de poco valor.

CHIBALETE

Mueble de madera usado en las imprentas que en su día albergaba los tipos móviles de plomo. Puede adaptarse el interior de sus cajones para guardar otros objetos, como condecoraciones, accesorios, diplomas, etc.

Véase medallero.

CIFRA

Cada uno de los signos utilizados para representar el cero y los nueve primeros números, y que colocadas sobre las cintas de las condecoraciones, indican el número de períodos calificados que ha estado el mismo individuo en una operación.

Monograma de un monarca.

CINC

(t) Metal blando de color blanco azulado y brillo intenso, utilizado, tanto en estado puro como en aleación, para fabricar monedas y medallas.

CINCELAR

Acción de labrar o esculpir con cinceles a golpe de maceta sobre una pieza de metal.

CINTA

Tejido de seda, hilo o lana, plano, largo y estrecho, con que se ata, ciñe o adorna algo.

Las cintas de las condecoraciones suelen tener varios anchos, adoptan diversos colores y

¹¹ Los pliegos de prescripciones técnicas de las recompensas militares establecen para las coronas, una aleación de cobre con la siguiente composición: cobre, mínimo 55%; plomo, mínimo 2%; zinc, mínimo 38%. Para los brazos de las cruces: cobre con un máximo del 1% de impurezas. Para el anverso y reverso de las cruces, una aleación de cobre, mínimo 80% y plomo, mínimo 10%.

composiciones y de ellas penden las medallas y cruces¹².

CINTA COMBINADA

Composición de dos o más cintas en una cinta en lugar de cintas separadas.

CIRCONITA

Gema artificial que imita al diamante, mineral sintético.

CITACIÓN

Acción de citar, hacer mención de alguien.

Premio de actuaciones destacadas en cumplimiento del deber y méritos contraídos durante el transcurso de operaciones en conflictos armados¹³.

CLASE

Nivel, grado o la precedencia de un premio; algunos están numerados de forma que el primero suele ser el de mayor grado; también pueden nombrarse las clases por el nombre, como: gran cruz, comendador, oficial, caballero, etc.

Véase categoría y grado.

COBRE

Elemento químico metálico, de color rojo pardo, brillante, maleable que forma aleaciones, como el latón o el bronce y se usa en la fabricación de monedas.

(t) Metal de color rojo pardo, brillante, maleable y dúctil, aunque resistente, muy utilizado para la fabricación de moneda, tanto puro como en aleación.

(W) Cuerpo metálico de color rojo, moreno, sonoro, dúctil y tenaz.

COLECCIÓN

Conjunto ordenado de cosas, por lo común de una misma clase y reunidas por su especial interés o valor.

COLECCIONISMO

Práctica de coleccionar.

COLLAR

Conjunto de piezas metálicas engarzadas que se colocan sobre los hombros y alrededor del cuello; en la parte anterior lleva una cruz o figura que descansa sobre el pecho.

(W) Recompensa militar que consistía en un collar o cadena de oro, a veces de piedras preciosas que los reyes concedían a los generales y aun a los simples caballeros cuando se distinguían en los combates.

(h) Ornamento del escudo que lo circuye, llevando pendiente de la punta la condecoración correspondiente.

COLOFONIA

Resina sólida, producto de la destilación de la trementina, entre otros usos para unir y sellar determinados elementos de una condecoración.

Véase lacre.

¹² Los pliegos de prescripciones técnicas de las recompensas militares establecen que las cintas sean de poliéster brillante, ligamento teletón, con efecto moiré.

¹³ La resolución por la que se concede la Citación como distinguido en la Orden General se publica en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa y en la Orden General interna del Cuartel General del Ejército correspondiente.

COLOR

Pátina artificial que se aplica a las medallas de cobre o bronce después de acuñarlas y que altera levemente su aspecto superficial. Los tonos abarcan una amplia gama de castaños, desde el más rojizo hasta el más oscuro.

Aunque excepcionalmente pueden usarse otros, en heráldica los más frecuentes son estos cinco: azur o azul, gules o rojo, sable o negro, sinople o verde y púrpura o morado. Véase esmalte.

COMENDADOR

Caballero que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares o de caballería.

En las órdenes de distinción dignidad superior a la de oficial e inferior a la de gran cruz.

(W) El caballero de cualquiera de las órdenes militares que disfrutaba una encomienda por el cual tenía el mando de cierto número de soldados.

CONCEDER

Dar, otorgar, hacer merced y gracia de algo.

CONCESIÓN

Acción y efecto de conceder.

Cosa concedida, particularmente por la administración. Puede ser con carácter individual o colectivo y también a título póstumo.

CONDECORACIÓN

Acción o efecto de condecorar.

Cruz, placa, venera u otra insignia semejante de honor y distinción.

(W) Distintivo honorífico que se concede a un militar por acciones de guerra, hechos heroicos, actos de valor o años de servicio. Consiste en una cruz, medalla, placa o escudo pendiente de una cinta de determinados colores, que muchas veces hacen alusión al hecho que se premia; se lleva al lado izquierdo del pecho. También es un escudo que se pone en el antebrazo.

(f) Distintivo honorífico, cruz, placa, medalla, escudo concedido por acción de guerra o en general por méritos y servicios.

CONDECORADO

(W) El militar que usa la condecoración que ha recibido como premio de su valor o fidelidad.

CONDECORAR

Dar a alguien honores o condecoraciones.

(W) Dar, conceder, conferir condecoraciones como recompensa.

CONSERVACIÓN

Aunque no hay un sistema que describa la condición general de las condecoraciones, y que ayude a la tasación, se incluye los términos establecidos para monedas. En la evaluación hay varios factores a menudo subjetivos que pueden ser considerados: atractivo visual o interés estético de la moneda, abolladuras en el canto, cualquier rayón u otros defectos en la superficie, brillo, nivel de detalle, etc. Los daños de cualquier tipo (por ejemplo, agujeros, marcas de golpes de punta, reparaciones, limpieza, regrabado o estrías) puede reducir sustancialmente el valor.

Pruebas o proof: suelen ser las primeras que se fabrican con el nuevo troquel y que tienen un brillo especial llamado fondo espejo.

Flor de cuño (FDC): a la hora de fabricarlas se utilizan cuños nuevos generando mayor presión de la normal para que se queden marcados más profundamente todos los

detalles.

Sin circular (SC): la que no ha sido circulada, pudiendo tener alguna marca por el proceso de fabricación. (SC+): casi sin circular; aparte de alguna marca del proceso de fabricación puede tener alguna marca leve del uso.

Excelente buena conservación (EBC): en la mayoría de casos puede tener casi todo el brillo original, debiendo apreciarse perfectamente casi todos los detalles; puede tener un ligero desgaste. (EBC+): mejor conservada que la anterior y la única diferencia es que deben de apreciarse perfectamente todos los detalles; puede tener un ligero desgaste.

Muy buena conservación (MBC): uso moderado pero conserva buen relieve; desgaste uniforme en general pero los detalles tienen notarse y los rasgos principales nítidos. (MBC+): algo mejor conservada que la anterior ya que debe de haber alguna zona en la que se distinga su brillo original.

Buena conservación (BC): bastante utilizada y desgastada en las leyendas y anagramas; con marcas y golpes; debe de contener algún detalle visible. (BC-): igual que la anterior pero presenta peor estado; muy utilizada y desgastada aunque se aprecian los detalles del diseño de origen.

Regular conservación (RC): muy desgastada ya que no se aprecia el reborde; puede que no se vean algunas letras o fechas.

Mala conservación (MC): solamente se aprecian las siluetas; se tiene que identificar la pieza; generalmente suelen presentar un color muy oscuro y sucio.

(UNE) Medidas y acciones destinadas a salvaguardar el patrimonio cultural dentro del respeto a su interés patrimonial, incluyendo su accesibilidad a las generaciones presentes y futuras. Comprende la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración.

CONSERVACIÓN CURATIVA

(UNE) Acciones aplicadas directamente sobre un bien para detener el deterioro y/o limitar lesiones o daños.

CONSERVACIÓN PREVENTIVA

(UNE) Medidas y acciones dirigidas a evitar o minimizar en el futuro una lesión o daño, un deterioro y una pérdida y, en consecuencia cualquier intervención invasiva.

CONTENIDO

En objetos de oro o plata, la proporción relativa del metal precioso en el objeto.

CONTRASTAR

Ensayar o comprobar y fijar la ley, peso y valor de las monedas o de otros objetos de oro o plata, y sellar estos últimos con la marca del contraste cuando ejecuta la operación el perito oficial.

CONTRASTE

Marca que se graba en objetos de metal noble como garantía de haber sido contrastado.

COPIA

Acción de copiar.

Reproducción exacta de un objeto por medios mecánicos.

Imitación de una obra ajena, con la pretensión de que parezca original.

COPIA DE MUSEO

Véase réplica.

CORAL

Masa de naturaleza calcárea y ramificada de color rojo o rosado, que después de pulimentado, se emplea en joyería.

CORBATA

Cinta de un ancho entre el de la cinta y la banda con longitud variable, que pende de las moharras de las enseñas, rematada o no con flecos de oro o plata, y que lleva bordadas las insignias de una recompensa, que premia de una manera colectiva a una unidad o entidad.

(W) Adorno que se pone en las banderas y estandartes, el cual consiste en una cinta o listón de seda bordado de oro o plata, guarnecido de franjas, que se ata como una corbata en forma de roseta al asta de dichas insignias por debajo del hierro o moharra.

(f) En las banderas, cinta o listón de honor que se ata junto a la moharra.

CORDÓN

Cuerda hecha de seda u otro material más fino, generalmente trenzado, que se emplea para adorno o para atar cosas, del que pueden ir pendientes del cuello algunas insignias.

CORDONCILLO

Línea en relieve de las que forma el tejido en algunas telas; adorno del borde de las monedas y medallas; bordado que consiste en una línea.

(t) Motivo acuñado en el canto de la moneda para evitar su recorte y su falsificación. Aunque al principio imitaba un cordón, posteriormente adoptó otras formas: cadeneta, hojas, estrías y motivos florales, principalmente.

CORINDÓN

Piedra preciosa, la más dura después del diamante. Es alúmina cristalizada y hay variedades de diversos colores y formas.

CORONA

Aro, hecho de flores, de ramas o de metal, que ciñe la cabeza y se usa como adorno, insignia honorífica o símbolo de dignidad o realeza.

(W) Ornamento, insignia honorífica que ciñe la cabeza y es de varias formas, según las personas a quienes corresponde llevarlas en señal de sus títulos.

CORONA ABIERTA

La que no lleva diademas.

CORONA DUCAL

Corona de oro, sin diademas y con el cerco engarzado de pedrería y perlas realzado con ocho florones semejantes a las hojas de apio.

CORONA IMPERIAL

De oro con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra con dos listas franjeadas al cabo, pendientes a sus lados, abierto y sostenido por tres diademas de oro, cargadas de perlas y la central sosteniendo un globo, surmontado de una cruz.

CORONA MURAL

De oro, realzada con almenas y torres del mismo metal.

CORONA OLÍMPICA

Con cogollos de olivo.

CORONA REAL DE ESPAÑA

Constituida por un cerco, o cintillo de oro, cubierto de perlas y piedras preciosas, realizado de ocho florones de forma de hojas de apio levantadas, entre las que se interponen ocho puntas más bajas rematadas en su punta por perlas, y apoyadas en los florones sendas diademas de oro cargadas de perlas y unidas al centro, cimadas de un globo centrado y cruzado de una cruz de oro.

CORONADO

(h) Escudo que lleva por timbre una corona. Igualmente se denomina coronado al león, águila, casco, etc.

CORPORACIÓN

Organización compuesta por personas que, como miembros de ella, la gobiernan. Corporación nobiliaria. La caracterizada por la presencia de una finalidad devocional espiritual, por la estimación de la calidad personal en sus integrantes y con una vocación inherente de defensa de la iglesia y de la corona¹⁴.

CORROER

Destruir paulatinamente un cuerpo metálico alterando o no su forma.

CORROSIÓN

Acción e efecto de corroer.

Desgaste paulatino de los cuerpos metálicos por acción de agentes externos, persista o no su forma.

COSPEL

(t) Bola o disco de metal, de calidad y peso controlados, sobre el que se acuñan los tipos de la moneda o la medalla.

CRAQUELADO

Acción y efecto de craquelar o craquelarse.

CRAQUELAR

Producir finas grietas en la superficie de algo, a veces como procedimiento decorativo.

CRISOL

Vaso más ancho por arriba que por abajo, hecho de material refractario o hierro fundido, que se emplea para fundir o purificar metales a temperatura muy elevada.

CRUZ

Insignia formada por dos líneas que se atraviesan o cortan en ángulo recto y que reciben el nombre de brazos, confeccionada con metales y esmaltes, que se lleva al pecho pendiente de una cinta estrecha.

(W) Distinción concedida por algún mérito de guerra o por años de servicio.

(f) En general condecoración, aunque no tenga precisamente esta forma.

Unión de la caña del ancla con los brazos.

¹⁴ Sin contar con las Maestranzas, nueve son las reconocidas oficialmente en España: Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, Muy Ilustres Solares de Tejada y Valdeosera, Real Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo de la Nobleza Valenciana, Real Hermandad de Infanzones de Illescas, Real Estamento Militar del Principado de Gerona, Real, Antiquísima y Muy Ilustre Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo y Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca.

CRUZ DE ALCÁNTARA

La de sinople flordelisada de trazos iguales.

CRUZ DE ASTURIAS

Llamada de la Victoria. De oro guarnecida de piedras preciosas, cuya realización tuvo lugar en el año 908.

CRUZ DE BORGONA

Aspa o cruz de San Andrés.

(h) Aspa formada por ramas que las menores aparecen cortadas.

CRUZ DE CALATRAVA

La de gules flordelisada de trazos iguales.

CRUZ DE MALTA

Formada por un corte diagonal en cada uno de sus ángulos. La moderna hendida en sus brazos. De ocho puntas y plata.

CRUZ DE MONTESA

Cruz llana de gules, colocada en hueco, sobre una cruz flordelisada de sable.

CRUZ DE SABOYA

Cruz plena, producto de combinar una faja y un palo. Cruz de plata en escudo de gules.

CRUZ DE SAN JORGE

La de gules, de brazos iguales y lisos.

CRUZ DE SANTIAGO

Latina de gules en forma de espada, que es lo que simboliza, con los extremos del travesaño floronados y el pomo en punta de lanza.

CRUZ FLORDELISADA

La cruz cuyos brazos terminan en flores de lis.

CRUZ GRIEGA

Con los cuatro brazos iguales o cuadrada.

CRUZ LATINA

Con el travesaño en el primer cuarto del palo.

CRUZ PATADA (PATÉ)

La que tiene ensanchados sus extremos.

CRUZ PECTORAL

La que lleva el Papa, los obispos, abades y otros prelados colgando del cuello, como signo de dignidad. Puede ser sencilla o pontifical. La sencilla se usa habitualmente sujeta de una cadena. La pontifical se usa en ceremonias solemne y suele ser adornada, a veces con joyas, y se sujeta con un cordón. El color de este cordón varía según la dignidad del que la lleva: para el Papa es dorado, para los cardenales es rojo con dorado, y para los arzobispos y obispos es verde con dorado.

Condecoración para llevar en el pecho perteneciente en un alto grado de orden, como placas o grandes cruces.

CRUZ POTENZADA

La que tiene sus extremos de manera de potencia.

CRUZ TREBOLADA

La cruz cuyos brazos terminan en hojas de trébol.

CUARTEL

(h) Una o varias de las divisiones o subdivisiones en que se puede distribuir el escudo.

CUARTELADO

(h) Escudo dividido en los cuarteles que haya que tener, siguiendo las reglas de la heráldica.

CUARTELADO EN CRUZ

(h) Escudo formado por el partido y el cortado, siendo cuarteado su verdadero nombre.

CUARZO

Mineral formado por la sílice, incoloro en estado puro y de color variable según las sustancias con que esté mezclado, y tan duro que raya el acero.

Cuarzo citrino. Variedad de color amarillo.

CUCARDA

Escarapela.

CUÑO

Troquel, ordinariamente de acero, con que se sellan la moneda, las medallas y otras cosas análogas.

(t) Pieza de metal con la cual se imprimen los tipos en las monedas, medallas y objetos análogos. Al principio los cuños eran de bronce, aunque posteriormente fue utilizándose para su fabricación el hierro y, finalmente, el acero, metales más duros y resistentes.

D

DAMA

Miembro femenino de una orden civil o militar equivalente a la de caballero.
En las órdenes de distinción, dignidad inferior a la de oficial.

DE FRENTE

Imagen vista de frente.

DE PERFIL

Imagen vista de perfil.

DECAPADO

Acción y efecto de decapar, quitar por métodos fisicoquímicos la capa de óxido, pintura, etc., que cubre un objeto.

DECRETO

Decisión de un gobernante o de una autoridad, sobre la materia o negocio en que tengan competencia.

Decreto legislativo. Disposición del gobierno que desarrolla una delegación legislativa otorgada por las Cortes.

Decreto ley. Disposición legislativa provisional que puede dictar el gobierno en caso de extraordinaria y urgente necesidad, y que requiere para su definitiva eficacia la ratificación ulterior por parte del órgano legislativo.

Real decreto. Decreto firmado por el rey.

DEFECTO

(UNE) Imperfección de un bien debido a su concepción, a su producción, a su proceso de construcción o a la naturaleza de los bienes empleados.

DENTADO

Se aplica a cualquier objeto que tiene dientes, o sea, puntas o muescas en el borde.

(h) Particiones o piezas que tienen dientes.

DERECHO PREMIAL

Rama del Derecho que tiene por objeto el estudio de la concesión, efectos jurídicos, revocación y normativa reguladora de los honores y distinciones otorgados por las diferentes Administraciones Públicas¹⁵.

¹⁵ GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, Fernando.

DESENGRASADO ELECTROLÍTICO

Limpieza en profundidad con sales de una superficie metálica para quitar grasas, aceites, pastas e impurezas superficiales.

DESENGRASADO ULTRASÓNICO

Limpieza en profundidad utilizando ultrasonidos, de las superficies de los metales que van a ser procesados con algún tratamiento galvánico o químico.

DESPACHO

Documento escrito, título o comisión que se da a alguien para algún empleo o cargo.

(W) Título, patente, cédula o resolución que acredita el empleo o grado de los oficiales, cuyo documento expide el ministro de la guerra a nombre del rey, para que puedan acreditar sus derechos al mando y el fuero y preeminencias que les correspondan.

(f) 1.^a Que la voz despacho, es, en el sentido metafórico en que aquí al considerarnos, expresiva de toda clase de documentos de oficio y partes. 2.^a Que la voz cédula, en su acepción de nombramiento escrito de empleo o cargo, es concretamente significativa de los que se expiden a los oficiales subalternos, los cuales no llevan dictados ni sello. 3.^a Que la voz título lo es de los que empezando por aquellos y estando autorizados por este se expiden a los oficiales desde capitán en adelante. 4.^a Que la distinción entre el despacho y el título, que queda expresada, es arbitraria y no universalmente seguida; y 5.^a Que de los propios defectos adolece la idea de que el despacho exige el requisito del cúmplase y no el título.

DETERIORO

(UNE) Cambio progresivo del estado que reduce el interés patrimonial o la estabilidad.

DEVOLUCIÓN

En algunas órdenes, al fallecimiento de los condecorados, sus herederos quedan obligados a la devolución de las insignias a la Cancillería de la Orden. Por ejemplo los Collares de la Orden de Carlos III y de la Orden de Isabel la Católica, o las insignias del Toisón de Oro.

DIADEMA

Faja o cinta blanca que antiguamente ceñía la cabeza de los reyes como insignia de su dignidad y remataba por detrás en un nudo del cual pendían los cabos por encima de los hombros.

(W) Faja blanca de lana, lino o seda con que antiguamente se ceñían la cabeza los reyes como insignia de su dignidad; abrazaba la frente y venía a formar un nudo por detrás, dejando pendientes sobre los hombros los extremos o puntas de la faja. Este es el origen de las coronas de los monarcas.

DIAMANTE

Piedra preciosa constituida por carbono cristalizado en el sistema cúbico, que se utiliza en joyería por su brillo y transparencia.

DIAMANTADO

Véase facetado o rafagado.

DIÁMETRO

Véase módulo.

DIESTRA

(h) Parte derecha.

DIGNIDAD

Cargo o empleo honorífico y de autoridad.

DIMENSIÓN (DIMENSIONES)

Magnitud medible.

Longitud máxima y ancho de una condecoración. En una medalla, generalmente su diámetro. Con forma de cruz o estrella, la distancia entre puntas de los brazos o rayos.

DIPLOMA

Despacho, bula, privilegio u otro instrumento autorizado con sello y armas de un soberano, cuyo original queda archivado, y, por extensión, documento importante. Título o credencial que expide una corporación para acreditar un grado académico, una prerrogativa, un premio, etc.

(W) Real despacho, privilegio u otro documento autorizado con las armas y estampilla del rey, confiriendo un empleo, un grado, una condecoración, etc.

(f) Designa todo documento firmado por el rey; pero en la milicia solo se aplica al que concede uso de una cruz de distinción; llamándose real cédula o despacho y antes patente, al nombramiento real para un empleo jerárquico.

DIPLOMÁTICA

Estudio científico de los diplomas y otros documentos.

(f) El arte de conocer, leer y distinguir diplomas, y por extensión documentos o manuscritos antiguos.

DISPOSICIÓN

Precepto legal o reglamentario, deliberación, orden y mandato de la autoridad.

DISTINCIÓN

Acción y efecto de distinguir o distinguirse.

Prerrogativa, excepción y honor concedido a alguien. Objeto que simboliza una distinción concedida a alguien.

(W) Prerrogativa, honor, privilegio que se concede a un militar en recompensa de servicios meritorios.

(f) En general la acción y efecto de separar, de enaltecer; de establecer diferencia, prerrogativa, exención, honor, preferencia; de señalar en el orden moral, como el distintivo lo hace en el material.

DISTINTIVO

Insignia, divisa, objeto que tiene la virtud o facultad de distinguir o caracterizar.

Armería militar que sirve para señalar ciertas circunstancias o vicisitudes que posee el que los ostenta.

(W) Insignia que distingue las diferentes categorías de la milicia, como las fajas, los galones, las estrellas, los bastones, etc. Cruz, escudo, medalla.

(f) Señala un grado, una jerarquía personal en el ejército activo, y aquel distingue o diferencia armas, cuerpos o institutos. El primero y principal es o debía ser el uniforme. Dentro de él, los emblemas, plumas, alamares, sardinetas, son distintivos.

DISTINTIVO DE DESTINO

Los que indican la gran unidad en que se encuentra destinado el que lo ostenta, habitualmente llevados sobre el brazo derecho.

DISTINTIVO DE MÉRITO

Los que se conceden para reconocer determinadas actuaciones en campaña o acto de servicio.

DIVISA

Señal propia personal diferente de las armas plenas que pertenecen al linaje.

(h) Lema o mote para aludir un deseo. Se suele colocar en la bordura, en el jefe o en la punta del escudo.

DONJONADA

(h) La torre que tiene otra encima.

DONJONADO

(h) Los castillos cuya torre central es más alta que las dos laterales.

DORADO

(h) Técnica decorativa que consiste en cubrir parcial o totalmente un objeto con oro o con alguna de sus imitaciones para darle la apariencia de una pieza de oro compacta. El oro se podía aplicar en forma de polvo (oro molido, oro en concha) o en láminas de grosor variable (como los panes) en la superficie de un objeto (de madera, piedra, cuero, marfil, metales, etc.). Para imitar el oro se solían emplear polvos de aleaciones de color amarillo con la presencia o no de oro en su composición (habitualmente aleaciones de cobre) o láminas metálicas coloreadas (habitualmente de plata o estaño o de cualquiera de sus aleaciones) o sin colorear (como el oropel).

Dorado a fuego. Técnica que consiste en aplicar a la superficie de la medalla acuñada una amalgama de oro y mercurio y hacer que éste se evapore calentando la pieza al fuego encerrada en una jaula de hilos de oro. Dependiendo de la cantidad de oro presente en la amalgama, se consiguen revestimientos más o menos compactos y uniformes.

DORAR

Recubrir con oro la superficie de las medallas con un fin puramente estético o para aparentar un mayor valor.

E

ECOTADA

(h) Cruz formada por dos troncos o ramas en que se ven las ramas menores cortadas.

EFIGIE

Imagen o representación de una persona.

Representación de alguien, particularmente de personajes sagrados. Se aplica también, a la representación de personajes importantes.

EMBLEMA

Símbolo, figura representativa.

(h) Símbolo en que se representa alguna figura, jeroglífico o empresa.

ENCOMIENDA

Cruz bordada, sobrepuesta a la guerrera o casaca.

Condecoraciones que se llevan pendientes de una cinta al cuello.

(h) Dignidad y renta que en las órdenes militares se daba a algunos caballeros.

Territorio y rentas de esta dignidad.

Dignidad de comendador en las órdenes civiles.

Cruz bordada y sobrepuesta que llevan como insignia los caballeros de las órdenes militares en la capa o hábito.

ENGANCHE

Pieza dispuesta para enganchar, por ejemplo una aguja con bisagra o un gancho de sujeción.

ENGASTADO

Técnica que se usa para fijar piedras a piezas de joyería, asegurando la máxima fijación de la forma menos encubierta y exaltando la belleza y brillo de las piedras, que son distribuidas armoniosamente, respetando alturas y amoldándose a la forma de la pieza. El tipo de engastado irá determinado por la estructura de la pieza, el metal en el que está realizada, el grueso y forma del área de engastado, permitiendo al engastador realizar de forma secuenciada las tareas de fresado, ceñido y ajustes necesarios, para sujetar los diferentes tipos de piedras preciosas en diversas piezas.

ENGASTAR

Encajar y embutir algo en otra cosa.

ENGASTE

Acción y efecto de engastar.

Cerco o guarnición de metal que abraza y asegura lo que se engasta.

ENSEÑA

Insignia o estandarte.

(W) Bandera, estandarte, pendón, insignia, divisa, lema, mote.

ENTADO EN PUNTA

(h) Triángulo curvilíneo que tiene su vértice en el centro del escudo y su base en la parte inferior del mismo.

ENTREBRAZOS

Espacio entre los brazos de una cruz.

ENVEJECIMIENTO

(UNE) Alteración del estado natural a través del tiempo.

ENVÉS

(h) Revés, parte posterior.

EPIGRAFÍA

Ciencia cuyo objeto es conocer e interpretar las inscripciones.

Las medallas suele incluir epígrafes o textos que acompañan las representaciones iconográficas. Estos textos pueden estar en el anverso, reverso o en ambos lados, y en algunos casos constituyen el elemento principal. Deben ser fácilmente legibles

ESCALAFÓN

Lista de los individuos de una corporación, clasificados según su grado, antigüedad, méritos, etc.

ESCARAPELA

Divisa compuesta de cintas, por lo general de varios colores, fruncidas o formando lazadas alrededor de un punto¹⁶.

Véase roseta.

ESCUDO DE DISTINCIÓN

Pieza de tela generalmente bordada, sobrepuesta sobre la manga o al pecho del uniforme.

(h) Recompensa honorífica militar, que se concede para perpetuar la memoria de algún triunfo y hecho marcapable de armas.

(W) Recompensa honorífica militar que se concede para perpetuar el recuerdo de alguna victoria, triunfo o hecho de armas digno de pasarse a la posteridad. El escudo se lleva en el lado izquierdo del pecho o en el antebrazo, según se disponga en la real orden que autorice el uso del distintivo.

¹⁶ Para la *Medalla conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1812 y sitio de Cádiz*, se establece que se usaría con cinta de los colores nacionales y escarapela verde, excepto los descendientes de los héroes de la Independencia que usarían la cinta de los colores nacionales con sólo una línea verde en el centro. Para la *Medalla conmemorativa del sitio, asalto, saqueo e incendio de San Sebastián*, se indica que los descendientes directos de los vecinos de San Sebastián, usarían sobre la cinta una escarapela blanca y azul. La *Orden de la Legitimidad Proscrita*, llevaba en la cinta una pequeña roseta para los oficiales, y otra de mayor tamaño para los comandadores. El Reglamento de la *Orden de Isabel la Católica* de 1931 establece que los oficiales llevaran encima de la cinta una roseta con idénticos colores para diferenciarse de los caballeros. En 1938 se restablece la orden y desaparece esta categoría, que vuelve a incluirse en 1971 y que se mantiene en el último reglamento de 1998, siempre llevando la roseta citada sobre la cinta, pero no trasladándose a los pasadores de diario. Los oficiales de la *Orden de la República*, llevan sobre la cinta una roseta de los colores de la orden. En la *Orden de la Liberación de España* los comandadores llevarían una roseta sobre la cinta.

ESCUDO DE VENTAJA

(h) Sobresueldo que disfrutaban algunos individuos de la clase de tropa, sea por hecho distinguido de armas, o por haber cumplido cierto número de años de servicio sin nota.
(W) El que se concede con pensión a los soldados que han logrado distinguirse en funciones de armas, además de haber servido cierto número de años sin tacha ni nota alguna desfavorable.

ESCUDO ESPAÑOL

De forma rectangular, cuadrilongo y redondeado en su parte inferior. Su proporción es de seis de alto por cinco de ancho.

ESCUSÓN

(h) Escudo pequeño que cargado se coloca en el centro del escudo y de un tercio del tamaño del mismo.

ESLABÓN

Cada pieza de las que, engarzadas unas con otras, forman una cadena o collar.
(h) Pieza en forma de anillo cerrado que se unen uno con otro para formar cadena.

ESMALTE

Grupo de sustancias de composición similar al vidrio que con la adición de otras para hacerlo opaco, y mediante fusión, se adhieren a la porcelana, metal, etc.
(h) Conjunto de colores que se emplea en heráldica y que se agrupan en dos metales, oro y plata, y cinco metales que son el gules (rojo), azur (azul), sinople (verde), púrpura y sable (negro)¹⁷.
(t) Pasta vitrificable obtenida a partir de la fusión del vidrio reducido a polvo y coloreado por óxidos metálicos: hierro (rojo), antimonio, plomo y plata (amarillo), cobalto (azul) cobre (verde), etc. Se puede aplicar sobre soportes diversos, principalmente sobre metal, con fines decorativos. En cualquier caso, es necesario añadir un fundente para rebajar el punto de fusión.

ESMALTADO

Los esmaltes son cristales de composición química idéntica al vidrio (mezcla de sílice, sosa o potasio y plomo) que funden con la superficie del metal a temperaturas elevadas, aportando color y detalles a las piezas de joyería.
El esmaltado a fuego sobre metales se efectúa aplicando el esmalte sobre la superficie de la pieza por vía seca o húmeda. A su vez, en el esmaltado por vía húmeda se distinguen por deposición, aspersion y por inmersión (baño). Una vez aplicado, el objeto esmaltado se introduce en un horno. Durante la cocción el esmalte se funde, recubriendo la superficie del metal adhiriéndose totalmente, y formando una película vitrificada que lo protege, lo colorea y embellece.
Existen diferentes clasificaciones según el tipo de esmalte, la vía de aplicación y la técnica de esmaltado utilizadas.
Tipos de esmaltes:
Opacos. Contienen adiciones de óxidos metálicos para conferirles la característica de opacos.
Transparentes. Suelen utilizarse para potenciar el color del artículo o conseguir determinados efectos.
Translúcidos
Opalescentes

¹⁷ Su normalización podría ser (RGB): oro, 237-208-0; plata, 200-200-200; gules, 255-0-0; azur, 0-100-150; sinople, 40-110-40; púrpura, 120-20-100 y sable, 12-12-12.

Para los esmaltes translúcidos y opalescentes es preciso tener en cuenta que el color de origen sobre el que se aplica el esmalte va a influir sobre el resultado final, no siendo posible obtener idénticas coloraciones en la aplicación del mismo esmalte sobre distintos metales.

Según la vía de aplicación se distinguen:

Vía húmeda. Consiste en la aplicación del esmalte en estado fluido, preparado en una mezcla con agua. Se deposita sobre el metal, bien con micro espátula o pincel, bien por inmersión.

Vía seca. Consiste en la aplicación del esmalte seco a partir de un colador o cernidor.

Dependiendo del procedimiento utilizado:

Champlevé o vaciado. Esta técnica consiste básicamente en rellenar los surcos practicados sobre la superficie de la joya con partículas de esmalte pulverizado. Posteriormente, se introducen en el horno y se elevan a una temperatura suficiente para garantizar que el esmalte se funda sobre la superficie.

Cloisonné o tabicado. También denominado alveolado, debido a que la técnica consiste en la formación de pequeñas divisiones sobre la superficie del metal con delgadas tiras o hilos, también de metal, que forman dibujos o formas geométricas. Posteriormente, las divisiones se rellenan con esmalte pulverizado y se introducen en el horno para continuar con un proceso idéntico al anterior. Esta técnica permite la separación de colores entre las distintas celdas resultantes.

Baja talla-cinzelado. Es una variante de la técnica denominada champlevé con la peculiaridad de que el esmalte utilizado es translúcido para conseguir que el diseño de los surcos o grabado quede visible.

Pintura con esmaltes. Sobre una fina chapa de metal, se aplican los esmaltes, que pueden ser de distintas calidades y en numerosas capas y cocciones hasta conseguir una representación pictórica.

Pintura con vitrificable. Sobre una placa esmaltada con un color neutro, se pinta con vitrificables que son unos pigmentos muy finos mezclados con una esencia grasa, que cuecen a 750 grados. Sobre el esmalte se pinta como una acuarela a la manera de la miniatura.

Esmaltado sintético. Es un esmalte líquido, de polimerización en frío y de aspecto final cerámico o vitrificado, destinado particularmente a la decoración de todo tipo de piezas. Algunas de sus características son: Aspecto brillante con total ausencia de porosidad. Gran adherencia sobre cualquier superficie, previamente desengrasada. Alta dureza superficial, con gran resistencia al impacto y a la abrasión. Ausencia de contracción. Admite operaciones posteriores, tales como el lijado y el pulido a bajas revoluciones y el baño electrolítico. El acabado sintético puede ser brillante, mate o satinado y para cualquier tipo de tonos.

Las ventajas de ambas técnicas de acabado son que dan a las piezas de joyería una gran resistencia, colorido y duración con el transcurso del tiempo y el uso. El inconveniente viene dado en función del material usado en el esmalte, ya que, por ejemplo, los esmaltes vidriados, aunque son suaves, duraderos y resistentes a las agresiones mecánicas o químicas, tienden a romperse cuando son sometidos a deformaciones o esfuerzos.

ESMERALDA

Gema transparente muy apreciada, variedad del berilo, teñida de verde por el óxido de cromo.

(h) Piedra de joyería verde.

ESTADO

(UNE) Estado físico de un bien en un momento determinado.

ESTAMPACIÓN

Acción y efecto de estampar.

(g) La conformación por deformación plástica aprovecha la capacidad de deformación de los metales para provocar en ellos desplazamientos de masa, más o menos acusados, según las características del metal y la presión de aplicación del proceso. Cuando además se emplea un molde, matriz o estampa para conformar la pieza, el proceso recibe el nombre de estampación. Los elementos claves de la estampación lo constituyen una prensa (prensa mecánica, neumática o hidráulica), que puede tener tamaño, forma y potencia muy variada, y una matriz o un molde, donde se da la forma de la estampación requerida, o un troquel donde está grabado el dibujo que se desea acuñar en la chapa y que, al dar un golpe seco sobre la misma, queda grabado. El estampado de los metales se realiza por presión, consiguiendo que la chapa se adapte a la forma del molde.

ESTAMPAR

Dar forma a una plancha metálica por percusión entre dos matrices, de modo que forme relieve por un lado y quede hundida por otro.

ESTAÑO

Elemento químico metálico de color y brillo plateados, que se emplea para recubrir otros metales, y que aleado con el cobre, forma el bronce.

(t) Metal de brillo y color semejantes a los de la plata, duro, dúctil y maleable. Se funde con facilidad y resiste la intemperie sin oxidarse, pero ha sido escasamente utilizado como metal monetario.

ESTRELLA

Figura de esta forma, ya con rayos que parten de un centro común, ya con un círculo rodeado de puntas.

Denominación que se da en ocasiones a las placas de las órdenes.

(h) Constan de cinco rayos o puntas. Caso que lleven más rayos, es preciso indicarlo.

ESTUCHE

Caja, funda o envoltura adecuada para guardar un objeto determinado –como las condecoraciones– que permite hacerlo ordenadamente y protegidas del polvo y otros agentes atmosféricos, además de resaltar su presentación. Los tamaños y formas son variadas y se acomodan a las piezas que puedan contener: octogonales, ovaladas, redondas, rectangulares o cuadradas. Confeccionados con madera o cartón forrado de pieles, cueros o textiles o bien de materiales sintéticos y plásticos, con acabados más o menos artísticos. Los hay más sencillos y económicos como simples envueltas de papel o cajas de cartón¹⁸.

EXENTO

No pegado a otra cosa.

EXERGO

Parte de la medalla donde va una leyenda debajo del emblema o figura.

¹⁸ Los pliegos de prescripciones técnicas de las recompensas militares establecen que el estuche sea de color granate, con el exterior en imitación piel, fabricado mediante estampación de plancha de hierro y recubierto con cuero sintético. La tapa del estuche debe llevar estampado en oro el emblema del ejército. Sus bordes van adornados con un ribete también en oro. El sistema de cierre y apertura del estuche es de presión (bisagra metálica con dos flejes de acero). Interiormente va armado y compartimentado para permitir la correcta disposición y alojamiento de las condecoraciones, siendo los materiales: nailon, material sintético, espuma y cartón. También lleva una base de plástico blanco donde va anclado el material sintético que aguante las condecoraciones. Cada estuche va protegido con una funda de cartón blanca con el nombre de la condecoración que contiene.

(t) Tanto en monedas como en medallas, nombre que recibe la parte inferior del campo, generalmente del reverso, cuando está delimitada y separada del resto por una línea horizontal (línea de exergo).

EXPULSIÓN

Véase baja.

Cortesía del autor

F

FACETA

Cada una de las caras de un objeto poliédrico, especialmente de un cristal o de una piedra tallada.

Haz de rayos de luz, figurado las ráfagas que parten del centro de una placa.

Véase ráfaga.

FACETADO

Relieve y acabado de los brazos de una placa en forma de rombos, facetas o diamantes.

FAJA

Tira de tela o tejido con que se rodea el cuerpo por la cintura, dándole una o varias vueltas¹⁹.

(h) Pieza que corta el escudo horizontalmente y por el centro del mismo, siendo su anchura un tercio del escudo.

FAJÍN

(h) Ceñidor de seda de determinados colores que usan los funcionarios civiles²⁰.

FALERA

(W) Especie de collar plano que caía sobre el pecho, adornado con clavillos de oro. Se concedía en Roma a los soldados que se distinguían en las acciones de guerra.

FALERÍSTICA

Estudio de las condecoraciones.

¹⁹ Las que usan los generales son de hilo de seda color grana, de cinco centímetros y medio de ancha. Está montada en forma de cinturón y se sujeta por un broche de metal provisto de un cajetín, donde se coloca la caída, que consiste en un lazo y dos colgantes confeccionados con el mismo tejido; los colgantes terminan cada uno en una borla de oro que tiene una longitud total de 28 centímetros, siendo los flecos mate y bordadas las piezas que componen el cuerpo de la borla. Toda la parte del galón va forrada de piel de color granate oscuro. A lo largo de cada colgante, y sobre la borla, se llevan en forma de pasador los entorchados que correspondan al grado que ostente el oficial general; cuatro para el capitán general, tres para el teniente general, dos para el general de división y uno para el de brigada. Las de los jefes y oficiales de Estado Mayor son similares a la anterior, sin armar y con la diferencia de que el tejido y los flecos de las borlas son de color azul celeste. Las que usan o usaron tropas especiales son de paño y no llevan más colgante que unos flecos de 15 centímetros de longitud en lo que termina el extremo que monta al abrocharse, confeccionadas en los colores azul, verde, encarnado y violeta.

²⁰ Fajín para generales. Especie de cinturón en terciopelo, raso o punto de seda grana, de la misma anchura que la faja de general. Se abrocha por la parte de la espalda y en la de delante lleva el número de entorchados correspondientes al grado que posea el usuario. No se lleva con el uniforme de etiqueta, pudiendo utilizarse en los demás casos en que se vista de paisano.

FALSIFICACIÓN

Acción y efecto de falsificar. Fabricar algo falso o falto de ley.

(t) Fabricación ilegal o adulteración de moneda, medalla [...], realizada, en cualquier momento histórico, con el fin de hacerla pasar por auténtica.

Falsificación de época. La llevada a cabo mediante la imitación de la medalla, que puede conseguirse disminuyendo el peso, usando una aleación empobrecida o bañando en plata u oro un alma de inferior valor.

Falsificación para el coleccionismo. La falsificación moderna de una medalla, producida con el fin de introducirla en el mercado de coleccionismo.

FANTASÍA

Moneda imaginaria u otro artículo numismático con la apariencia general de una pieza real, pero no emitida por autoridades oficiales.

FECHA

Indicación del tiempo, y a veces del lugar, en que se hace o sucede algo.

En las condecoraciones podemos referirnos a la fecha de creación o a la fecha de un hecho o acción determinado, que puede ir o no grabada en las piezas.

FECIT

Hecho, hizo. Término utilizado frecuentemente en inscripciones que poseen el valor de firmas, también en diplomas u otros documentos.

FERNANDINA

(f) Pieza confeccionada en el reinado de Fernando VII, entre 1808 y 1833 o cuyos detalles de diseño corresponden a este periodo.

FICHA

Pieza de metal o plástico, que no tiene valor de curso legal, por haber sido acuñada por particulares, empresas, instituciones u organismos no oficiales.

FIGURA

(h) Denominación que se da a las formas naturales, artificiales o quiméricas que adornan el interior del escudo.

(t) Representación escultórica de un hombre, de una mujer o de un animal.

FILETE

(h) Pieza que en la misma situación que la banda, orla, faja, etc., es muy estrecha.

(f) En las cintas de condecoraciones partición estrecha, de uno a tres milímetros de anchura, separada siempre de los cantos de la misma.

FILETEADO

(h) Piezas cuyos bordes están silueteados de distinto esmalte.

FILIGRANA

(t) Técnica decorativa del metal que consiste en realizar motivos decorativos empleando finísimos hilos de oro o plata. Cuando los hilos se sueldan sobre una base metálica la técnica se llama filigrana sentada y cuando se unen entre sí y sin base se llama filigrana al aire o calada.

FIRMA

(t) En numismática, rúbrica, nombre, apellido, anagrama o iniciales del artista que aparecen en las medallas y, en ocasiones, en las monedas para indicar su autoría

(grabador, diseñador, etc.).

FLECO

(h) Adorno de pasamanería compuesto por hilos colgantes.

FLOR DE CUÑO

Se dice de la pieza que ha sido una de las primeras troqueladas por un cuño completamente nuevo que todavía no se ha desgastado por el uso. Generalmente, el resultado es una acuñación muy nítida y detallada. Son los mejores ejemplares en un proceso de acuñación normal.

(t) Moneda que presenta un excelente estado de conservación, semejante al de una pieza recién acuñada. Generalmente se trata de ejemplares que no han circulado.

FLOR DE LIS

(h) Flor artificial que representa al lirio.

FLORDELISADA

(h) Cruz cuyos brazos terminan en flores de lis.

FONDO DE ESPEJO

(h) Técnica que, gracias a ciertas manipulaciones especiales llevadas a cabo durante su fabricación, permite dar a la moneda o medalla un fondo totalmente brillante y un relieve más opaco, característica de piezas realizadas en las últimas décadas.

FONS HONORUM

Del latín fuente de honor.

Denominación legal del derecho de una persona, grupo u organismo para establecer y promover premios.

FORMATO

La forma más común de la medalla es circular, por su eficiencia en la reproducción. Otros formatos incluyen rectángulos, cuadrados o hexágonos.

FRANJA

(f) En las cintas de condecoraciones, partición que puede variar entre la mitad y la cuarta parte de la anchura de la misma. Habitualmente se emplea este término cuando la cinta se divide en varias partes iguales.

FRANKENSTEIN

(f) Pieza cuyas partes se han juntado con posterioridad a su época y tienen una combinación de elementos que no se pudo dar o formada por elementos de distinta procedencia. Ocasionalmente con ánimo de lucro.

FUNDENTE

Sustancia cuya función consiste en que fluya o corra la soldadura fundida por las superficies que han sido previamente limpiadas.

FUNDICIÓN

(t) Sistema de fabricación de las monedas o medallas que consiste en verter metal fundido en moldes de barro, pizarra, arenisca u otro material refractario. El metal se vierte en un molde bivalvo en el que previamente se han grabado o impresionado los tipos de anverso y de reverso. Es un procedimiento simple y rápido [...]. Se recurre a él, no obstante, para obtener monedas y, sobre todo, medallas que, por su gran tamaño,

resultan imposibles de acuñar, para ahorrar tiempo en casos de emergencia o, más frecuentemente, para realizar falsificaciones.

(g) La fundición en su definición más amplia consiste en fluidificar el metal mediante aplicación de calor. Este proceso se puede desarrollar mediante diferentes técnicas:

Artesanamente: Mediante la aplicación de calor con soplete.

Colada continua: Generalmente se utiliza para producir chapas, hilos.

Microfusión: Moldeo o fundición a la cera perdida.

Esta última es una técnica empleada por su idoneidad para fabricar piezas en serie. Consiste en reproducir en cera un modelo del artículo. La cera se monta sobre un vástago también de cera y se introduce en un cilindro que se rellena con una pasta denominada revestimiento. Cuando el revestimiento comienza a endurecer, se introduce en el horno, donde por efecto del calor la cera se derrite para, posteriormente, ser sustituida por metal fundido, que va ocupando el lugar y la forma que tenía el modelo.

De este proceso se obtiene un original, cuyo proceso de acabado es fundamental para evitar que las imperfecciones se trasladen a todas las reproducciones posteriores.

A partir del original, se realizan unos moldes en caucho vulcanizado o material similar. Para reproducir el original bastará con inyectar cera en el molde obtenido, tantas veces como unidades se deseen fabricar del artículo. Con estas ceras se repite el proceso seguido con el modelo inicial para su fabricación en metal.

Requiere un trabajo previo de elaboración del modelo, que puede ser realizado en cera o directamente sobre el metal.

Es preciso estudiar todas las formas del modelo original y comprobar que el molde que requeriría permite el paso de la cera por todos los gruesos y formas.

Durante el diseño es necesario además pensar en las huidas del modelo, ya que las ceras necesitan desmoldeo.

Esto requiere en ocasiones segmentar la pieza en tantas partes como se precise para conseguir un buen desmoldeo y, posteriormente, soldarlas.

El original puede fabricarse en cualquier metal, pero es aconsejable utilizar plata o alpaca por la facilidad que ofrecen para trabajarlos.

Hay que prestar especial atención a los poros y a las contracciones de la cera, causa frecuente del bajo nivel de calidad de algunas piezas fabricadas por microfusión.

FUNDIDO

Resultado de fundir o fundirse.

FUSIÓN

Véase fundición.

G

GALÓN

Tejido fuerte y estrecho generalmente dorado, plateado o por mitades, sobre el que se montan las rosetas para determinar los grados de una orden.

Véase canapé.

GALVANO

Reproducción, por lo común artística, hecha por galvanoplastia.

(t) Duplicado o reproducción, realizado por galvanoplastia, de una moneda, ficha, medalla o matriz. Debido al propio proceso de producción, los galvanos son, con frecuencia, láminas muy finas y unifaces, ya que copian tan sólo una de las caras del objeto; muestran, por tanto, el dorso en hueco, aunque, a veces, éste se rellena con estaño.

GALVANOPLASTIA

Recubrimiento, por depósito electrolítico, de un cuerpo sólido con una capa metálica.

(t) Procedimiento para reproducir un cuerpo tridimensional o una lámina por electrolisis mediante su recubrimiento con una capa de metal (generalmente plata o cobre) y la posterior aplicación de una corriente eléctrica, que genera una deposición electrolítica. Como resultado de esta operación se obtiene un galvano exacto al original.

Véase galvanotecnia.

GALVANOTECNIA

(g) Técnica empleada en la elaboración de chapados y baños de oro, rodio o plata; recubrimientos galvánicos que ayudan a mejorar el aspecto externo de los objetos. Al resultado de deposición en particular se le denomina recubrimiento electrolítico. Los procesos de recubrimientos electrolíticos o químicos consisten en depositar, por vía electroquímica, finas capas de metal sobre la superficie de una pieza sumergida en una solución de iones metálicos o electrolito. En este proceso se usan productos químicos relativamente puros, sales y metales, de forma que durante la operación se depositan completamente los metales empleados sobre las piezas. Los recubrimientos electrolíticos más utilizados son el rodiado, dorado, plateado o baños parciales. En otros casos, la galvanotecnia no se utiliza para depositar una capa, sino para eliminar material y así modificar la superficie de una pieza, y, con ello, proporcionarle a ésta algunas propiedades deseables, como pueden ser: apariencia brillante o mate, mejor retención de lubricante, capacidad de absorber y retener colorantes, etc. También es posible mediante esta técnica restaurar las dimensiones de algunas piezas desgastadas por el uso, dando al artículo una mejor apariencia, mediante la deposición de una capa de apariencia lustrosa, mate u otra deseada, o bien de determinado color o textura.

GALVANOTIPIA

Véase galvano.

GEMA

Nombre genérico de las piedras preciosas, principalmente de las denominadas orientales.

GETÓN

Ficha o moneda sin valor determinado, usada para contar.
También gitón.

GLÍPTICA

Arte de grabar en acero los cuños destinados a la fabricación de monedas, medallas o sellos.
Arte de grabar en piedras duras.

GLOBO

Remate de los brazos de las cruces en forma de esfera lisa o labrada. Puede leerse ocasionalmente como globito o globulito.

GRABADO

Sistema de herir la superficie del metal para conseguir zonas ornamentales realizado por medio de un instrumento cortante y afilado.

Grabado a buril. Consiste en imprimir formas en el metal sacando virutas de material con ayuda de una herramienta denominada buril. Cuanto mayor es la presión que se ejerce durante el proceso, mayor es la profundidad de los surcos impresos. Las líneas obtenidas con la utilización del buril son limpias y carecen de rebabas de metal. La principal ventaja del grabado a buril es que su acabado final es totalmente artístico, lo que realza la belleza de la pieza. Este argumento representa también uno de los principales inconvenientes, ya que dado su marcado carácter artesanal es más lento y algo más caro con respecto a otro tipo de técnica.

Grabado mecánico o pantógrafo. Técnica de grabado que se realiza con maquinaria especializada. El motivo a grabar se realiza sobre el software indicado que, posteriormente y de manera automatizada, traslada la orden a los elementos mecánicos para reproducir la imagen sobre la placa de metal. Se utiliza para la producción a gran escala de piezas, con mínimos costes de mantenimiento. La principal ventaja de esta técnica es la rapidez en la grabación de las piezas, mientras que el coste de adquisición de un pantógrafo de última generación puede llegar a ser muy elevado. Algunas características de este tipo de grabado son: El pantógrafo permite grabar todo tipo de formas en las piezas. La pieza resultante puede tener terminación lineal o redondeada. La calidad de la grabación con pantógrafo es alta. Es una técnica algo menos costosa que la grabación artesanal.

Grabado láser: Constituye la última tecnología en grabado y marcado de piezas. Se efectúa sin contacto mecánico con los materiales procesados, tratándose de un marcado efectuado mediante luz. Esto permite la ausencia de residuos o contaminación en los artículos, preservando incluso el entorno y el medioambiente. Como ventajas caben destacar: Excelente resolución y acabado. Resultados inalterables en el tiempo. Rapidez de producción para grandes y medianas tiradas. El coste para el consumidor es más barato que una pieza artesanal. Permite conseguir cualquier tipo de forma.

Grabado al ácido: Consiste en la impresión de un diseño sobre el metal por medio de ácidos que atacan la superficie metálica. Para ello, como primer paso, se realiza el dibujo a grabar sobre la lámina de metal cubierta por barniz protector o resina. Al dibujar sobre el barniz, éste se elimina, dejando al descubierto el metal en estas zonas sobre las que se

produce la corrosión, al entrar en contacto con el ácido. Es el resultado de tres factores: la concentración de ácido, el tiempo y la temperatura; todos ellos influyen en el resultado final de un buen grabado. Los ácidos de uso más común son el ácido clorhídrico, el ácido nítrico y el ácido sulfúrico. Cabe destacar que los motivos grabados pueden ser de diferentes tonalidades y colores, dependiendo de los productos utilizados para tratar el metal. Al ser una técnica artesanal, su coste puede ser algo mayor, si bien todo depende del material utilizado para grabar.

GRABADOR

(t) Artista que labra los cuños para las monedas y medallas [...] las iniciales o del nombre del grabador en las piezas [aparecen] por lo general en caracteres minúsculos y en lugares poco visibles, tales como la línea de exergo, el borde del cuello o el corte del brazo del personaje representado²¹.

GRABADOR EN HUECO

Artista cuyo campo de actividad abarca el grabado en hueco de troqueles y matrices, y el cincelado de punzones para medallas y monedas.

GRABADOR GENERAL

Grabador en hueco encargado de grabar los troqueles originales y cincelar los punzones para las distintas medallas y monedas, con el fin de proporcionar matrices de trabajo a los grabadores principales al frente de las distintas casas de moneda.

GRABADOR PRINCIPAL

Grabador en hueco al frente de la oficina de la talla en una casa de moneda, encargado de imprimir punzones en las matrices de trabajo y de tallar troqueles para acuñar moneda.

GRABAR

Señalar con incisión o abrir y labrar en hueco o en relieve sobre una superficie un letrero, una figura o una representación de cualquier objeto.

GRADO

Cada uno de los diversos estados o niveles que, en relación de menor a mayor, puede tener algo.

Cada lugar de la escala en la jerarquía de una institución, especialmente en la militar.

²¹ Se trata con mayor detalle en la monografía *La Medalla del USB*.

Bautista Feu, Juan (J. B. FEU. FCA. DE MEDALLAS).

Delgado Brackembury, Manuel (DELGADO · MD).

Estruch, Alberto (ESTRUCH).

Falot, Emile (E. FALOT).

Fernández Pescador, Eduardo (F).

Fernando Jesús López Sánchez (FJ).

Maura y Montaner, Bartolomé (B.M. · B. MAURA).

Noney Gálvez, Enrique (E. NONEY).

Palao y Ortubia, Carlos (C. PALAO).

Peña y Muñoz, Maximino (M. PEÑA).

Prieto, Tomás Francisco (T. PRIETO).

Revillon, Ernest (REVILLON).

Sellán González, Gregorio (G.S. · G. SELLAN).

Solá y Camats, J. (SOLÁ Y CAMATS GRS.).

Vidal, Pablo (VIDAL · P. VIDAL. BARNA).

Victorino González (V. G.).

GRÁFILA

(t) Línea formada por puntos, líneas continuas o discontinuas, zigzags, o algún otro motivo similar, que corre en paralelo al borde de la moneda. Delimita el campo de la moneda y enmarca el tipo, tanto en el anverso como en el reverso.

Gráfica de puntos. La formada por una sucesión de puntos.

Gráfica lineal. La formada por un trazo continuo.

Gráfica perlada. La formada por puntos de gran tamaño, a modo de perlas.

GRANADA

Fruto del granado de figura globosa terminado por un tubo corto.

GRANATE

Piedra fina compuesta de silicato doble de alúmina y de hierro u otros óxidos metálicos. Su color varía desde el de los granos de granada al rojo, negro, verde, amarillo, violáceo y anaranjado.

GRAN CRUZ

Cruz de mayor categoría en ciertas órdenes de distinción.

En las órdenes de distinción, dignidad superior a la de comendador e inferior a la de collar.

GRATA

Escobilla con púas de alambre de latón o hierro, con o sin mango de madera, que usaban los grabadores en hueco para limpiar y bruñir matrices, punzones y troqueles.

GRIPES

Técnica utilizada para mayor enriquecimiento de las piezas, donde aprovechando su maleabilidad y ductilidad, se forman pequeños fragmentos en oro fino, con formas artísticas, que pacientemente son incrustadas e incorporadas al propio esmalte.

H

HEBILLA

Pieza generalmente de metal, que puede llevar uno o varios clavos articulados en una varilla que la cierra por un lado, los cuales sujetan la cinta que pasa por dicha pieza. Véase hebilla prendedor.

HEBILLA PRENDEDOR

Pieza que permite sujetar la medalla al uniforme, generalmente en forma de alfiler o imperdible.

Conjunto formado por piezas unidas a modo de bisagra en un extremo. El armazón frontal es un marco con un rectángulo interior hueco. Lleva un sistema de cierre basado en un alfiler que descansa sobre un enganche situado en el extremo opuesto.

Véase pasador.

HERÁLDICA

La ciencia o el arte del blasón.

HIERRO

(t) Metal de color gris azulado, dúctil, maleable y tenaz, que se oxida al contacto con el aire.

(f) Pieza falsa, adulterada, sin ningún valor para el coleccionista. Sinónimo de trucho.

HOJALATA

(t) Lámina de hierro o de acero estañado por las dos caras para protegerla de la corrosión.

HUECA

La pieza que tiene vacío el interior.

I**ICONOGRAFÍA**

Conjunto de imágenes, retratos o representaciones plásticas, especialmente de un mismo tema o con características comunes.

Es un elemento constitutivo de las medallas. Sus inagotables formulaciones las dotan de sentido y simbolismo.

IMAGEN

(t) Representación escultórica de una figura u objeto obtenida por diversos procedimientos, ya sea ésta imitativa o inventada, figurativa o no figurativa. En sentido restringido, se llama así a las esculturas religiosas, es decir, a las imágenes de culto.

IMITACIÓN

Acción y efecto de imitar. Objeto que imita o copia a otro, normalmente más valioso.

(t) En numismática, moneda que imita a otra pieza de buena reputación, estabilidad, elevado valor o aceptación comercial [...]. Dentro de las imitaciones existen varias categorías: desde la fiel reproducción, que señala su origen distinto mediante leyendas, monogramas o marcas de ceca, hasta adaptaciones cada vez más alejadas del original.

IMPRONTA

(t) Reproducción en papel, en hueco o en relieve, de una moneda o medalla mediante el uso de una prensa.

INÉDITA

Pieza o medalla de la cual ningún autor, libro o catálogo han hecho mención.

INHABILITACIÓN

Véase baja.

INSIGNIA

Distintivo honorífico.

Término usado para indicar las diferentes divisas ostensibles que forman la distinción de clases de una orden, como la placa, la banda y la venera.

INSCRIPCIÓN

Véase leyenda.

INTERREGNO

Espacio de tiempo en que un Estado no tiene soberano.

ISABELINA

(f) Pieza confeccionada en el reinado de Isabel II entre 1833 y 1868 o cuyos detalles de diseño corresponden a este periodo.

Cortesía del autor

J

JADE

Piedra muy dura, tenaz, de aspecto jabonoso, blanquecina o verdosa con manchas rojizas o moradas.

(t) Nombre de piedra preciosa, de tonos blanquecinos a verdes claros.

JEFE

(h) Parte superior del escudo.

JERoglÍFICO

(h) Escritura que se efectúa con símbolos o figuras correspondientes al significado de las voces.

JOYA

Adorno de oro, plata o platino, con perlas o piedras preciosas o sin ellas.

Las condecoraciones que por sus materiales de confección, detalles y acabado, además de por ser realizadas por joyeros pueden considerarse como tales.

JOYERO

Persona que hace o vende joyas, o condecoraciones con esta condición.

Estuche, caja o armario para guardar joyas.

JUEGO

Conjunto formado por un determinado número de ciertas cosas similares y para un mismo fin, que suelen ir o usarse juntas²².

²² Los juegos de las grandes cruces, suelen estar constituidos por la banda y la placa correspondiente, con sus miniaturas y su pasador, presentado dentro de un estuche de dimensiones adecuadas al contenido y acolchado en el interior, que lleve practicados huecos necesarios para encajar los distintos componentes. Los juegos de las cruces de mérito, suelen estar constituidos por la cruz correspondiente, con su miniatura, su miniatura para solapa y su pasador, presentado dentro de un estuche rectangular de imitación piel con dimensiones adecuadas al contenido, estando acolchado en el interior, donde irán practicados huecos necesarios para encajar los distintos componentes.

L

LACRE

Pasta sólida, compuesta de goma laca y trementina con añadidura de bermellón o de otro color, que se emplea derretido, para unir y sellar determinados elementos de una condecoración.

Véase colofonia.

LATILLA

(f) Hoja de lata, hojalata, fina lámina de plata o de metal, que permite por medio de la estampación, confecciones baratas de condecoraciones.

LATÓN

(t) Aleación de cobre y cinc, de color dorado, más duro que el cobre y resistente a la corrosión. Recibe también el nombre de azófar.

LÁUREA

(W) Corona de laurel.

LAUREADA, CRUZ

(h) Se representa por cuatro espadas con las puntas hacia fuera y una corona de laurel.

LAUREAR

Coronar con laurel.

Premiar o galardonar a alguien.

(W) Coronar de laurel en recompensa de alguna hazaña o hecho notable.

LAUREL

Árbol siempre verde con tronco liso, ramas levantadas, hojas coriáceas, persistentes, aromáticas, pecioladas, oblongas, lampiñas, de color verde oscuro, lustrosas por el haz y pálidas por el envés; flores de color blanco verdoso, pequeñas, en grupillos axilares, y fruto en baya ovoidea y negruzca.

(W) Corona, triunfo, premio, recompensa.

(h) Se le representa con ramas muy esparcidas.

LAZO

Atadura hecha con cierta habilidad o arte o para adorno, o con lazadas; por ejemplo, con una cinta o cordón.

Emblema del que forma parte una cinta doblada de manera conveniente y reglamentada.

LEMA

Letra, divisa o mote que se pone en los emblemas para hacerlos más comprensibles²³.

LENTEJUELA

(h) Lámina pequeña y generalmente redonda, de metal u otro material brillante, que se cose como adorno, por ejemplo en escudos y placas simulando escamas.

LEY

Precepto dictado por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.

En el régimen constitucional, disposición votada por las cortes y sancionada por el jefe del estado.

(t) Proporción de metal puro (fino) y metal aleado (liga) empleado en la composición de la moneda. Antes de la adopción del sistema decimal, se expresaba en escala duodecimal (24 quilates). En la actualidad, se mide en milésimas y en porcentajes, aunque se ha conservado la denominación de quilates para el oro²⁴.

LEYENDA

Texto escrito o grabado que acompaña a algo, generalmente a una imagen para complementarla o explicarla.

(t) Inscripción que figura en el anverso, reverso y/o canto de la moneda o medalla. Las leyendas indican el nombre de la autoridad que garantiza la emisión, identifican el tipo y

²³ Se reproducen los que adornan las insignias algunas condecoraciones.

A LA CARIDAD. *Orden de la Beneficencia.*

A LA LEALTAD ACRISOLADA. *Orden de Isabel la Católica.*

AL MÉRITO EN CAMPAÑA. *Orden militar de María Cristina.*

AL MÉRITO MILITAR. *Real y Militar Orden de San Fernando.*

AL MÉRITO NAVAL. *Orden naval de María Cristina.*

AL VALOR HEROICO. *Real y Militar Orden de San Fernando.*

ALTIORA PETO. *Orden civil de Alfonso X el Sabio. Orden civil de Alfonso XII.*

ANTE FERRIT QUAN FLAMMA MICET. *Orden del Toisón de Oro.*

CÆSARIS, CÆSARI, DEI DEO. *Orden imperial del Yugo y las Flechas.*

ECUESTRIS LABOR NOBILITATI DECUS. *Real Maestranza de Caballería de Valencia.*

EQUITES QUI PRIMUN ME ELIGISTIS IN REGNUN ARAGONIUM. *Real Maestranza de Caballería de Zaragoza.*

EX VIRTUTE NOBILITAS. *Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.*

FORTITUDO, CHARITAS, ABNEGATIO. *Orden civil de Beneficencia.*

GIRUM COELI CIRCUIVI SOLA. *Real Maestranza de Caballería de Granada.*

IN JURE MERITA. *Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.*

PREMIO A LA CONSTANCIA MILITAR. *Real y Militar Orden de San Hermenegildo.*

REGALIS EQUESTRIS ORDO CIVITAS ARUNDENSIS. *Real Maestranza de Caballería de Ronda.*

UTRIUSQUE INTEREST. SOCIETAS EQUESTRIS HISPALENSIS. *Real Maestranza de Caballería de Sevilla.*

VIRTUTE ET FIDE. *Orden real de España.*

VIRTUTI ET MERITO. *Orden de Carlos III.*

Y otras de academias y sociedades.

ARS CUM NATURA AD SALUTEM CONSPIRANS. *Real Academia Nacional de Medicina de España.*

LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR. *Real Academia Española.*

MEDICAMENTA NON MELLA. *Real Academia de Farmacia.*

NOX FUGIT HISTORIÆ LV MEN DVM FVLGET IBERIS. *Real Academia de la Historia.*

NON CORONABITUR NISI LEGITIME CERTAVERIT. *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

OBSERVACIÓN Y CÁLCULO. *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.*

PRIMUS ME CIRCUMDEDISTI. *Real Sociedad Geográfica.*

SCIENTIA, INGENIUM, HOMINI. *Real Academia de Ingeniería.*

SCIENTIA MUNDI LUX. *Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz.*

SCIRE, COGNOSCERE, INVENIRE. *Academia de las Ciencias y las Artes Militares.*

UTRAQUE UNUM. *Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.*

VERUM, JUSTUM, PULCHRUM. *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*

²⁴ Como leyes oficiales para cada uno de los metales preciosos se establecen las siguientes desde 1988: Platino, 950 milésimas. Oro primera ley, 750 milésimas. Oro segunda ley, 585 milésimas. Plata primera ley, 925 milésimas. Plata segunda ley, 800 milésimas.

señalan el motivo de la acuñación u otros aspectos propios de la situación política, religiosa o económica del momento.

Leyenda circular. La dispuesta en círculo, siguiendo la forma de la moneda o de la medalla.

Leyenda circular externa. Leyenda en la que la base de las letras se orienta hacia el canto, leyéndose desde el exterior de la pieza, en sentido contrario a las agujas del reloj.

Leyenda circular interna. Leyenda en la que la base de las letras se orienta hacia el interior de la pieza, leyéndose desde el interior, en el sentido de las agujas del reloj.

Leyenda en orla. Véase leyenda circular.

Leyenda retrógrada. Leyenda en la que la dirección de la lectura y la grafía de las letras están en sentido contrario al usual.

LIBRO DE HONOR

Documento destinado al registro de las concesiones de condecoraciones.

Véase libro registro.

LIBRO REGISTRO

Documento en el que se hacen constar los datos relevantes a efectos de la concesión de una condecoración, por ejemplo, la fecha de iniciación del expediente, los datos personales del condecorado, méritos o motivo, grado o clase de la condecoración, disposición que la otorga y su fecha, fecha de expedición del título, fecha de imposición de la recompensa y todos los demás datos que se estimen necesarios.

LINGOTE

Trozo o barra de metal en bruto, y principalmente de hierro, plata, oro o platino.

(t) Bloque o barra de metal fundido, principalmente de hierro, plata, oro, bronce o cobre [...]. Los lingotes pueden adoptar la más variada tipología: desde perfiles cuadrangulares, rectangulares o lenticulares hasta formas de varilla o barra y pueden presentar marcas o no.

LIMPIEZA

Tratamientos y tareas de restauración necesarios para eliminar la suciedad y elementos no deseados de las condecoraciones, específicos para cada metal o aleaciones. Los tipos de limpieza que se indican pueden simultanearse o apoyarse en algunos casos.

Limpieza mecánica manual, mediante el uso de bisturíes, brochas y cepillos suaves. El más recomendado para piezas de base cobre.

Limpieza mecánica asistida por herramientas o equipos como las cubetas de ultrasonidos, muy útiles para agilizar la limpieza de grandes cantidades de piezas.

Limpieza química, necesaria sobre todo en el caso de los metales blandos, especialmente la plata que debido a su baja dureza no admite la limpieza mecánica.

Limpieza con láser, para metales blandos, como plata, cobre, oro y plomo, principalmente, frente a los tratamientos mecánicos, evitando rayados y marcas, así como frente a los tratamientos químicos, generalmente recomendados en objetos de plata y de plomo, y que no siempre pueden aplicarse especialmente cuando el estado de conservación de la pieza por debilidad del núcleo metálico, fisuras, etc., lo desaconseja.

(UNE) Eliminación del material no deseado de un bien.

LINGUADO

(h) Animal cuya lengua es de diferente esmalte.

LIS

(h) Flor de lis. Lirio.

LISES

Véase lis.

LISTA

(f) En las cintas de condecoraciones partición más ancha que el filete, pero menos que el palo o franja.

LOSANGE

Figura de rombo colocado de suerte que uno de los ángulos agudos quede por pie y su opuesto por cabeza.

(h) Figura de rombo en que la diagonal mayor queda vertical.

LOTE

Conjunto de objetos similares entre sí que se agrupan con un fin determinado.

Cortesía del autor

M

MACIZA

La pieza llena, sin huecos ni vanos, sólida.

MAESTRANZA

(h) Sociedad de caballeros cuyo instituto era ejercitarse en la equitación²⁵.

MAESTRE

(W) El superior o jefe supremo de cualquiera de las órdenes militares.

MANTENIMIENTO

(UNE) Acciones periódicas de conservación preventiva orientadas a mantener un bien en un estado adecuado para conservar su interés patrimonial.

MANUFACTURA

Cosa hecha o fabricada a mano o con máquina.

MARCA

(t) Figuras, letras, monogramas o números, generalmente de pequeño tamaño, colocados en diversos lugares del campo del anverso o reverso de la moneda y que aluden a cuestiones prácticas, como el valor de la pieza, la ceca u oficina donde se fabricó, los ensayadores, [...] responsables de la acuñación, el orden de la emisión, etc.

Marca de editor. Símbolo, monograma o letras, situadas en el campo o en el exergo de la medalla, que identifican al editor de la misma.

Marca de ensayador. Emblema o iniciales del ensayador de la ceca. [...] Su empleo se generaliza a partir del siglo XVII, habitualmente en el reverso de la moneda.

Marca de grabador. En numismática, rúbrica, nombre, apellido, anagrama o iniciales del artista que aparecen en las medallas y, en ocasiones, en las monedas para indicar la autoría del diseño del cuño.

MATERIAL

Elemento o combinación de elementos, generalmente en estado sólido, que se utiliza para cubrir necesidades específicas.

Históricamente el metal ha sido el soporte principal en la acuñación de medallas. Otras técnicas incluyen la fundición en bronce y la galvanoplastia en cobre. En el siglo XX, la introducción de resinas ha permitido la diversificación de materiales incluyendo aglomerados de bronce, cobre, latón, aluminio, hierro y moliendas pétreas como marmolina o pizarra.

²⁵ Seis son las reconocidas oficialmente en España: Real Maestranza de Caballería de Ronda, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Granada, Real Maestranza de Caballería de Valencia, Real Maestranza de Caballería de Zaragoza y Maestranza de Caballería de San Fernando.

MATRIZ

Molde en el que se funden objetos de metal que han de ser idénticos.

(t) Molde, con el tipo de la moneda o medalla grabado en hueco, a partir del cual se elabora, en positivo, la patriz, usada para confeccionar los cuños de trabajo definitivos.

MATRONA

Madre de familia, noble y respetable²⁶.

MAZONADO

Se emplea para distinguir a los castillos, torres, murallas, etc., que se les representa con las separaciones de las piedras.

MEDALLA

Pieza metálica acuñada, generalmente de forma circular u ovalada y que se lleva en el pecho pendiente de una cinta estrecha, habitualmente con un pasador imperdible, en cuya confección no se emplean normalmente esmaltes; comúnmente representa alguna figura, inscripción, símbolo o emblema.

(t) Objeto monetiforme, acuñado o fundido, de carácter puramente estético, sin valor monetario, producido por particulares o por entidades públicas con fines conmemorativos, religiosos, honoríficos o de distinción.

Medalla anepígrafa. La que no lleva ningún tipo de leyenda.

Medalla conmemorativa. La realizada con motivo de algún acontecimiento o para celebrar hechos pasados.

Medalla de premio. La realizada como galardón de un concurso.

Medalla de proclamación. La conmemorativa emitida por una institución, persona o ciudad con motivo de la entronización del rey de España²⁷.

Medalla falsa. La adulterada o fabricada ilegalmente en cualquier momento histórico con el fin de hacerla pasar por auténtica.

Medalla de mesa o de mano. Generalmente circular, emitida con fines artísticos, conmemorativos o de recuerdo, no comerciales, y demasiado grandes para ser portada.

(W) Recompensa militar que se concede por un hecho notable, llevada a cabo por un

²⁶ Para el uso de la matrona en la iconografía, encontramos el antecedente en Roma, al representar a la diosa *Libertas* como una mujer vestida de blanco y cubierta con gorro frigio. Para representar la nación, según la tradición grecorromana, a esta matrona se añaden atributos simbólicos de los valores que quieren transmitirse: libertad (gorro frigio), soberanía civil (corona mural), justicia e igualdad (balanza romana), abundancia y prosperidad (cornucopia). En las alegorías españolas es frecuente la presencia de un león a los pies de la matrona. Dicho león representa a España, y el lugar donde aparece suele ser de forma dominante y central en las imágenes de la España imperial, o en la representación republicana a los pies de la matrona. En otras ocasiones aparece sentada, coronada, respondiendo a la idea de superación y portando el cetro real y corona de laurel que a su vez son símbolos de poder y victoria.

²⁷ La proclamación era una ceremonia pública que formaba parte de las fiestas celebradas en las ciudades con motivo del advenimiento al trono del monarca y cuyo acto central era el alzamiento de pendones por el soberano. Así, sobre un tablado, el Alférez Real y las autoridades municipales enarbolaban el pendón real junto al retrato del monarca bajo un dosel y proclamaban al nuevo rey, iniciando después un recorrido por las principales calles de la ciudad, parando en diversos lugares y repitiendo en ellos la proclamación. Para esta ocasión, en muchas ciudades de España, América y Filipinas se acuñaban medallas que se regalaban a personajes importantes o al propio soberano y se distribuían entre el público durante los actos. Su fabricación era encargada tanto por las autoridades como por las entidades y personas relevantes de la ciudad, que demostraban así su lealtad a la monarquía. Esta costumbre se popularizó en el siglo XVIII con los Borbones, aunque ya en los siglos XVI y XVII, tanto en la Península como en Italia y en los Países Bajos, se festejaba con medallas el comienzo de los reinados. Los diversos fines a los que se destinaban y el nivel de riqueza de las personas y corporaciones que las encargaban determinan la variada tipología de estas medallas, tanto en metal (oro, plata, bronce) y tamaño como en calidad artística. Algunas de ellas fueron realizadas por artistas de prestigio, como Tomás Francisco Prieto en Madrid o Gerónimo Antonio Gil en México, aprovechando la infraestructura de las Casas de Moneda; no obstante, en muchos casos eran labor de plateros locales con pocos medios.

oficial, individuo de tropa, por un cuerpo de tropas o ejército. La medalla es de plata o de metal y sobre ella se graba alguna alegoría a la hazaña, fecha del día en que se llevó a cabo y el de la concesión.

MEDALLA DE CAMPAÑA

La que se otorga en conmemoración a los participantes en una operación de guerra o de crisis.

MEDALLERO

Mueble con cajones con el interior adaptado para guardar condecoraciones en general o medallas en particular.

Véase chibalete.

MEDALLISTA

(t) Artista que graba los cuños para las medallas o crea el diseño para su fundición. Su firma o marca, si aparece, suele presentarse en caracteres minúsculos y en lugares poco llamativos, como la línea de exergo o el borde del cuello o el corte del brazo del personaje representado.

MEDALLÍSTICA

(t) Rama de la numismática que trata del estudio de las medallas.

MEDALLÓN

Decoración en relieve, enmarcada circular u ovalmente.

(t) Término con el que se conocen las monedas romanas imperiales de gran tamaño [...] acuñado en pequeñas cantidades y con carácter excepcional, ya que estaba destinado a una distribución honorífica y no a la circulación regular.

MEDIO RELIEVE

(t) Relieve en el que las diferentes formas sobresalientes, que se adhieren o no a un fondo plano, convexo o cóncavo, representan entorno a la mitad del volumen real de un cuerpo o de un objeto.

MENCIÓN

Distinción o recompensa de menos importancia que premia servicios, trabajos y estudios de diversa índole, pudiendo tener varios grados: honorífica, honorífica especial, etc.²⁸

METAL

(t) Cuerpo simple de brillo característico [...] Se identifica por su dureza, resistencia a la deformación y a la rotura, ductilidad, maleabilidad, fusibilidad (capacidad de aleación entre dos o más metales) y durabilidad. Resulta, por tanto, fácil de dividir y cómodo de transportar. Estas cualidades, unidas al hecho de que muchos pueblos otorgan al metal un valor añadido, de carácter simbólico o sagrado, hacen de esta materia la más utilizada con función de dinero y la más empleada en la mayoría de los objetos numismáticos. No obstante, no todos los metales son apropiados para esta función.

METAL BLANCO

Aleación de metales brillantes a menudo decorativos que se utilizan como base para adornos, así como cualquiera de las varias aleaciones a base de estaño o plomo utilizadas para joyas o medallas. Véase alpaca, peltre y zamak.

²⁸ La resolución por la que se concede la Mención honorífica se publica en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa.

METAL NOBLE

(t) Metal inerte químicamente y que, por tanto, posee la capacidad de no alterarse ni oxidarse con facilidad, como el oro y el platino.

METAL PRECIOSO

Se comprenderán en esta denominación el platino, el oro, la plata y sus aleaciones, entre sí o con otros metales.

(t) Metal usado como medida de valor y para confeccionar objetos de adorno, como el oro, la plata y el platino. En la naturaleza puede encontrarse libre y sin formar compuestos, lo que, unido a sus características físicas (brillo, color, dureza) y a su relativa escasez, aumenta su apreciación como símbolo de riqueza.

METALES

Originados posiblemente en las piezas metálicas que recubrían los verdaderos escudos, son dos: plata o blanco y oro o amarillo.

MILÉSIMA

(t) Unidad de medida utilizada para expresar la ley del oro y, desde la implantación del sistema decimal, también de la plata. Mil milésimas equivalen a la máxima pureza.

MILITARIA

Artículos militares de interés histórico, como armas, uniformes y equipamiento, condecoraciones, documentos, fotografías, etc.

Por extensión, la afición por todo lo que rodea al mundo militar, también el coleccionismo de objetos con alguna relación con los ejércitos.

MINIATURA

Pequeña réplica de la orden, medalla o condecoración de idéntico diseño y con las dimensiones proporcionales que correspondan a las de tamaño natural, para lucir en determinadas ocasiones y uniformes.

MINIATURA PARA OJAL

La anterior con sistema apropiado para prender del ojal de las prendas que lo lleven, pudiendo incluir un lazo con los colores de la cinta ocasionalmente.

MOARÉ

Tela fuerte de algodón, lana o seda, cuyo tejido forma aguas.

MODELO

(t) Arquetipo de medalla o de moneda, esculpido por el grabador o medallista para su posterior reproducción en matrices o en cuños.

MODELO DE CERA

Bajorrelieve realizado en cera de modelar, siguiendo un dibujo previo, sobre una superficie dura (metal, piedra, hueso, vidrio o madera) normalmente de forma circular, que reproduce, a la misma escala o a tamaño mayor, la composición y relieve que debe tener el anverso, reverso o algunas de las partes de una medalla o moneda. El modelo de cera sirve al grabador en hueco para obtener vaciados de escayola con los que guiarse cuando trabaja en fondo sobre un troquel de acero.

MODELO DE PLOMO

Pieza de plomo, puro o con estaño, fundida primero y acuñada después, con los cuños de una medalla que servía a los grabadores en hueco como modelo para fundir

separadamente, por el procedimiento conocido como fundición a la arena, las piezas de metal destinadas a convertirse en medallas tras su acuñación.

MÓDULO

(t) Diámetro de la moneda o de la medalla, expresado en milímetros.

MOHARRA

Punta de la lanza, que comprende la cuchilla y el cubo con que se asegura en el asta.

(W) Hierro o cuchilla de la lanza, cuya hoja afilada y puntiaguda tiene diferentes formas y longitud; el extremo inferior concluye en forma de cubo para encajarla y sujetarla al asta.

MOLDE

(t) Pieza hueca que se llena de materia blanda o derretida, para que, al solidificarse ésta, reproduzca su forma interior. En numismática el término se aplica a las dos valvas de anverso y reverso que, una vez unidas y ajustadas, reciben el metal líquido que constituirá la moneda o medalla. Es, además, una de las técnicas más utilizadas en la fabricación de cospeles para la acuñación. Los moldes suelen ser de barro, pizarra, arenisca u otro material refractario.

MOLDURA

Línea continua, simple o doble, que situada al borde delimita el campo de la medalla.

MONEDA

(t) Forma de dinero, pieza generalmente de metal, emitida por una autoridad pública y grabada con tipos y leyendas que certifican su valor legal; la marca de la autoridad emisora es, por tanto, la que define la moneda y garantiza su validez como dinero. Se utiliza como medio de pago en las transacciones legales y comerciales, como medida de valor y como reserva de riqueza. Actualmente tiende a adoptar el aspecto de un pequeño disco de metal con diseños estampados en sus caras, aunque a lo largo de sus más de 2500 años de vida ha contado con diversas formas, materias, diseños y tamaños, según la época y el lugar de fabricación.

MONETARIO

Colección ordenada de monedas y medallas.

Conjunto de estantes, cajones o tablas en que están colocadas ordenadamente las monedas y medallas.

Sitio donde se colocan y conservan los cajones que contienen las series de las monedas y medallas.

(t) Conjunto de estantes, cajones y bandejas en que se colocan ordenadamente las monedas y medallas, así como el mueble donde se disponen y conservan dichas bandejas. Por extensión, colección ordenada de monedas o medallas.

MONOGRAMA

Cifra que como abreviatura se emplea en sellos, marcas, etc.

(t) Diseño formado por la combinación de dos o más letras que a veces aparece en el campo de una moneda o medalla. Suele corresponder a la marca de ceca, de ensayador o del responsable de la emisión.

MOTE

Sentencia que llevaban como empresa los antiguos caballeros en las justas y torneos.

(W) Emblema o divisa que elegían los antiguos caballeros para ser reconocidos en los hechos de valor que ejecutaban.

(h) Máxima o frase breve. Frase que recoge el afán de una persona, llevada a sus armas.

MUARÉ
Véase moaré.

Cortesía del autor

N

NÁCAR

Capa interna de la concha de los moluscos, constituida por la mezcla de carbonato cálcico y una sustancia orgánica, y dispuesta en láminas paralelas entre sí. Cuando estas son lo bastante delgadas para que la luz se difracte al atravesarlas, producen reflejos irisados característicos. En la joyería actual es utilizado para incrustaciones y camafeos.

NÍQUEL

Elemento químico metálico del color y brillo de la plata, duro, tenaz y resistente a la corrosión que se usa en la fabricación de monedas.

(t) Metal de color y brillo semejantes a los de la plata, duro, tenaz y resistente a la corrosión. Formando liga con el cobre y la plata, se emplea en las aleaciones monetarias.

NOBILIARIA

(h) Ciencia que estudia las pruebas de nobleza en sus diferentes aspectos.

NOBLE

Preclaro, ilustre, generoso.

Dicho de una persona o de sus parientes: Que por herencia o por concesión del soberano posee algún título del reino.

NOBLEZA

Cualidad de noble.

NUMISMÁTICA

(t) Ciencia que estudia las monedas y los elementos formal o funcionalmente relacionados con ellas; es decir, todos los objetos que por su apariencia exterior se les asemejan, tales como medallas o fichas, así como todos aquellos que desempeñan una función dineraria en las sociedades antiguas y modernas (papel moneda, dinero tradicional, etc.), además de pesas dinerales y pesas.

O

OBLONGO

Aplicado a un objeto, por ejemplo la anilla, en que se consideran dos dimensiones, con una mayor que la otra.

Elíptico.

OBSOLETO

Antiguado o inadecuado a las circunstancias, modas o necesidades actuales.

Desusado. Aquellas condecoraciones que no se conceden desde hace tiempo, sin que estén formalmente derogadas.

OFICIAL

En las órdenes de distinción, dignidad superior a la de caballero e inferior a la de comendador.

OJAL

Hendidura ordinariamente reforzada en sus bordes y a propósito para abrochar un botón u otra cosa semejante.

Lugar de colocación de miniaturas de condecoraciones bien prendidas de cinta o de otros elementos de sujeción.

OLIVO

Su hoja es elíptica, entera, estrecha, puntiaguda, verde y lustrosa por el haz y blanquecina por el envés.

ÓPALO

Mineral silíceo con algo de agua, lustre resinoso, traslúcido u opaco, duro, pero quebradizo y de colores diversos.

ORBE

(h) Esfera celeste o terrestre.

ORDEN

Cualquiera de las de caballeros fundadas en diferentes tiempos y con varias reglas y constituciones, teniendo cada una de ellas una insignia que la distingue.

Cada uno de los institutos civiles o militares creados para premiar por medio de condecoraciones a las personas beneméritas.

(h) Institución militar nobiliaria²⁹.

²⁹ Cinco son las reconocidas oficialmente en España: Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta, Orden Militar de Calatrava, Orden Militar de Santiago, Orden Militar de Alcántara, Orden Militar de Montesa.

ORDENANZA

Conjunto de preceptos referentes a una materia.

ORFEBRE

Persona que labra objetos artísticos de oro, plata y otros metales preciosos, o aleaciones de ellos.

ORFEBRERÍA

Arte del orfebre.

Trabajo artístico realizado sobre utensilios o adornos de metales preciosos. El resultado estético final se obtiene a partir de los trabajos realizados en tres fases principalmente:

Repujado y embutido: Realización de motivos con un cincel de punta roma, para evitar que se corte la lámina, o bien con punzones, que permitan curvar el metal sobre sí mismo y definir grietas y formas profundas desde el reverso, para que salgan en el anverso. Si la pieza se trabaja por el anverso sobre un cuerpo ya en relieve, se trata de un embutido. Tanto el repujado como el embutido permiten, por tanto, conseguir los primeros volúmenes sobre la pieza.

Cincelado: Una vez conseguidos los primeros volúmenes, se podrá apreciar sobre la placa la versión del dibujo deseado con una característica particular que será la falta de detalles definidos. Con el cincelado se retoman los volúmenes antes repujados o embutidos, para ir recorriendo con cinceles específicos las diferentes partes del dibujo, para finalmente llegar a obtener el nivel de detalle deseado sobre las piezas.

Montaje y terminación: Generalmente se obtiene por conformado manual, a partir del cual el artesano da la forma final deseada al artículo.

ORILLA

(f) En las cintas de condecoraciones, extremo de ellas, habitualmente de distinto color que el resto de la cinta.

Véase canto.

ORLA

Motivo ornamental que enmarca o circunda algo.

(h) Pieza que tiene por ancho la mitad de la bordura pero que se coloca dentro del escudo y separada de sus bordes por una distancia igual a su ancho.

ORLADO

Adornar una cosa con una orla.

Adornar el borde de una cosa con algún motivo decorativo o inscripción.

ORO

Elemento químico metálico, de color amarillo brillante, el más dúctil y maleable de los metales, que se usa en joyería y en la fabricación de monedas.

Uno de los dos metales heráldicos, que en pintura se expresa por el color dorado o el amarillo, y en el grabado común por un puntillado menudo sobre blanco o sobre el fondo del dibujo.

(t) Metal precioso de color amarillo brillante, el más dúctil y maleable de todos, uno de los más pesados e inalterable por casi todos los reactivos químicos, ya que sólo es atacable por el cloro, el bromo y el agua regia.

ORO NÓRDICO

Aleación de color amarillo compuesta de cobre, aluminio, cinc y estaño.

OROPEL

Cosa de poco valor y mucha apariencia.

(t) latón preparado en forma de una delgada lámina o en forma de un hilo metálico, con el fin de imitar el oro en la fabricación de objetos o en la técnica del dorado.

OVAL

(h) De figura de óvalo.

ÓVALO

(h) Curva cerrada parecida a la elipse.

ÓXIDO

Capa de cualquier cuerpo resultante de la combinación del oxígeno con otro elemento, generalmente un metal, que se forma al exponerse al aire o la humedad. También cardenillo, herrín, herrumbre, orín, robín, roña, rubín, verdete y verdín.

P

PALMA

Plata de tallo leñoso sin ramas coronado de grandes hojas.

Hoja de la palmera.

(h) Se representa por un tallo con grandes hojas.

PANTÓGRAFO

Máquina que permite copiar, ampliar o reducir un modelo dado. En numismática se emplea para fabricar múltiples cuños iguales, necesarios en la producción en masa que caracteriza a la acuñación industrial

PASADOR

Barra o pieza rectangular de dimensiones variables y generalmente del mismo metal que la medalla, que lleva grabado o en relieve un lema, inscripción o localidad alusivos a un hecho de armas, acción, operación, etc. Se pone sobre las cruces o medallas o la cinta de la que penden, para identificar operaciones en campaña o para conmemorar algunas actividades especiales en adición de lo representado; en otros casos, para indicar la segunda y siguientes concesiones de la misma condecoración

Id. que se coloca con el mismo fin sobre los brazos de las cruces de las placas³⁰.

Id. que sirve de soporte a una o varias condecoraciones en tamaño natural o miniatura.

Véase hebilla prendedor

PASADOR DE CONDECORACIÓN

Representación de la condecoración, constituido por su respectiva cinta, montada sobre un armazón metálico³¹.

Véase pasador de diario.

³⁰ En las cruces del mérito, rectángulo que descansa en el brazo superior de la cruz para inscribir la fecha de la concesión. En las placas, los rectángulos sobrepuestos a los brazos de la cruz con idéntica función. En cruces y medallas, pasadores colocados sobre la cinta con la leyenda respectiva inscrita. También los rectángulos de colores, según distintivos, usados sobre los brazos de las cruces del mérito.

³¹ Están constituidos por la cinta de la medalla que representan, de 30 milímetros de longitud por 10 de ancho, montada sobre un armazón de metal dorado, y enmarcada por dos barras laterales de dicho metal, de dos milímetros de ancho y 12 de largo cada una. El armazón del pasador o conjunto de éstos lleva, por el reverso, unos vástagos soldados de 12 milímetros de largo, estriados circularmente, para poder ajustarlos a la prenda con un broche de presión. Los vástagos rematan en punta afilada, con el fin de no deteriorar el tejido y perforar con facilidad la prenda. Se usan sobre las prendas de uniformidad que se determinen, sujetos a las mismas por sistema de broche interno descrito, por encima del bolsillo izquierdo, coincidiendo su limbo bajo con la costura superior de la cartera. El número máximo de pasadores que se pueden colocar irá en función de la capacidad física de dichas prendas. Se montan yuxtapuestos entre sí y entre filas. Cuando la fila inferior comprenda menor número de pasadores que la superior, se apoyan sobre ésta en su extremo derecho o interior. Dichos pasadores se repetirán tantas veces como lo hagan las condecoraciones representadas. El armazón metálico se confecciona con una aleación de cobre y cinc con acabado dorado.

PASADOR DE DIARIO

Véase pasador de condecoración.

PASAMANERÍA

Conjunto de objetos de decoración confeccionados a base de cordones, borlas o galones.

Arte que consiste en elaborar, trenzando o entretejiendo cordones, forrando alambres y botones, como galones, borlas o flecos adornos, entre otros usos para uniformes.

PASANTE

(h) Animal que se representa en actitud de andar.

PATENTE

Título o despacho real para el goce de un empleo, honor o privilegio.

Cédula que dan algunas cofradías o sociedades a sus miembros para que conste que lo son.

(W) El real despacho, nombramiento, cedula, etc., que acredita la aptitud para desempeñar un empleo en la milicia la persona que obtiene este documento.

(f) Real despacho, cédula, nombramiento, título.

PÁTINA

Especie de barniz duro, de color aceitunado y reluciente, que por la acción de la humedad se forma en los objetos antiguos de bronce.

(t) Alteración de la superficie de las monedas, medallas, etc. producida de forma natural por diversas causas externas, especialmente por la exposición al aire u oxidación de la pieza. Afecta sobre todo a los ejemplares de bronce, cobre y plata. En la actualidad, algunos procesos químicos permiten producir este fenómeno de manera artificial.

(g) Las pátinas simulan el proceso de envejecido de los artículos, dándole color por oxidación mediante tratamiento químico. Se utiliza generalmente sobre la plata y el cobre y proporciona un contraste marcando los relieves con textura. Pueden obtenerse diferentes resultados dependiendo del metal y el compuesto químico utilizados:

Verde: ácido nítrico+cobre.

Café: ácido nítrico+hierro.

Azul: ácido nítrico+cobre+amoníaco.

Roja: cloruro de cobre+alcohol.

Para proteger por mayor tiempo la coloración obtenida en la superficie de la pieza, es importante cubrir ésta con una capa protectora de laca.

Es muy importante que la pieza patinada u oxidada de esta manera no se limpie con las soluciones líquidas específicas para limpiar joyería, ya que la pátina se eliminaría dando como resultado un terminado grisáceo de la pieza.

PATRIZ

(t) Punzón que muestra, en positivo y en relieve, los tipos recogidos, en negativo y en hueco, en la matriz. Se utiliza para marcar los cuños definitivos de las monedas o las medallas.

PELTRE

Aleación de estaño, cobre, antimonio y opcionalmente, plomo. Duradero, maleable, blando y de color blanco con alguna similitud a la plata, con el tiempo adquiere pátina.

PERLA

Concreción nacarada, generalmente de color blanco agrisado, reflejos brillantes y forma más o menos esferoidal, que suele formarse en el interior de las conchas de diversos

moluscos, sobre todo en las madreperlas. Estimada en joyería.

PIEDRA DE TOQUE

Jaspe granoso, generalmente negro, que emplean los plateros para toque.

(t) Esquisto silíceo, generalmente de color negro, utilizado por los ensayadores para comprobar la ley del oro y la plata [...] comparando el efecto que produce el ácido nítrico en dos rayas trazadas sobre la piedra, una con el metal a probar y la otra con una aguja de toque, cuya ley es conocida.

PIEDRA PRECIOSA

Piedra que es fina, dura, rara y por lo común transparente, o al menos translúcida, y que tallada se emplea en adornos de lujo.

PIEZA

Cada unidad de un género de cosas.

Cada trozo de metal acuñado.

De forma genérica e imprecisa, una condecoración independientemente de su denominación.

PIN

Insignia o adorno pequeño que se lleva prendido en la ropa.

PLACA

Insignia de categoría intermedia entre la cruz y la gran cruz de alguna de las órdenes de distinción que se llevan bordadas o sobrepuestas en el uniforme; suele tener forma circular, de estrella o de cruz y no lleva cinta.

(W) Insignia de las órdenes militares, de más consideración que las cruces o medallas, y que se concede a los jefes o generales.

PLÁCET

Aprobación, opinión favorable del Gobierno, necesaria para la aceptación y uso de condecoraciones extranjeras.

PLATA

Elemento químico metálico, de color blanco, brillante, muy dúctil y maleable, que se usa en la fabricación de monedas y en joyería.

Uno de los dos metales que se usa en el blasón y se distingue por el fondo blanco del escudo o de la partición en que se pone.

(t) Metal blanco, brillante, muy dúctil y maleable. Es uno de los metales preciosos.

PLATEADO

(t) Técnica decorativa cuyo objetivo es cubrir la superficie de un objeto con plata metálica. Tradicionalmente, el plateado se realizaba mecánicamente aplicando láminas o panes de plata mediante presión o empleando un adhesivo. A partir del siglo XIX se ha empleado el plateado galvánico de manera industrial, depositando sobre la superficie de los objetos un sutil estrato de plata por vía eléctrica-galvánica.

PLATINO

Elemento químico metálico, de color plateado, dúctil y maleable y cuyas aleaciones se emplean en joyería.

(t) Metal dúctil y maleable, de color similar a la plata, aunque menos vivo y brillante, muy pesado y difícilmente fusible e inatacable por los ácidos, excepto el agua regia. Es uno de los metales preciosos.

PLISADO

Acción y efecto de plisar.

PLISAR

Hacer que una tela o cosa flexible quede formando pliegues. En el diseño de algunas cintas de condecoraciones como las prusianas.

PLOMO

Elemento químico metálico, de color gris azulado, dúctil, pesado, maleable, resistente a la corrosión y muy blando.

(t) Metal pesado, denso, blando, dúctil, maleable, blando, fusible a bajas temperaturas y de color gris azulado. Es altamente resistente a la corrosión, aunque se oxida fácilmente. En general, no reúne condiciones favorables para la acuñación.

PORCELANA

Material de cerámica fino, brillante y generalmente translúcido.

Esmalte blanco con una mezcla de azul con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro.

PÓSTUMO

Dicho de un acto, especialmente de un homenaje, que se realiza después de la muerte de la persona a quien va dirigido, por ejemplo la concesión de honores o recompensas.

POTENZA

Palo que, puesto horizontalmente sobre otro, forma con él la figura de una T.

Véase cruz potenziada.

PRECEDENCIA

Anteposición, antelación en el orden.

En las condecoraciones, orden que se asigna bajo la idea de que orden o insignia es prioritaria o tiene más importancia que otra.

PREMIAR

Otorgar un premio a alguien.

Dar un premio o una recompensa por algo, especialmente por un mérito o un servicio.

(W) Remunerar, galardonar con grados, empleos, condecoraciones, títulos y privilegios a los generales, jefes, oficiales y tropas que se han distinguido por su denuedo, fidelidad y servicios extraordinarios.

PREMIO

Recompensa, galardón o remuneración que se da por algún mérito o servicio.

(W) Recompensa en remuneración de servicios meritorios.

PRENDEDOR

Alfiler, broche o similar usado como adorno o para sujetar algo.

PRENSA

Máquina que sirve para comprimir.

PRENSADO

Hecho con una prensa.

PRESEA

Medalla o distinción que se concede en algunas competiciones.

PRINCESA

Tamaño intermedio de una condecoración entre la normal o de reglamento y la miniatura.

PRUEBA DE ACUÑACIÓN

(t) Moneda o medalla que no llega a circular, ejecutada para determinar las condiciones definitivas de la que ha de emitirse. Suele hacerse en metales baratos, sobre cospeles más grandes o gruesos y, a veces, es unifaz. Posiblemente alguna de estas piezas se utilizase como modelo o patrón para uso de grabadores.

PSEUDO ORDEN

Presuntas órdenes que suelen presentar denominaciones equívocas y de dudosa legalidad.

PULIDO

Acción y efecto de pulir. Procedimiento para eliminar asperezas de superficie, hacer desaparecer trazas de los útiles y darle el brillo necesario a la pieza.

(t) Técnica de conformación y de acabado de varios artefactos que consiste en dejar su superficie lisa, homogénea y con lustre, empleando materiales o instrumentos abrasivos o frotando la superficie con materiales menos duros y más flexibles, como cueros, paños, vejigas, etc.

PULIR

Alisar o dar tersura y lustre a algo.

PUNZÓN

Nombre que recibe la marca que produce la aplicación de un punzón sobre una moneda o una medalla³².

(t) Instrumento de acero, de forma cilíndrica o prismática, que lleva grabados en uno de sus extremos tipos o leyendas que luego, por presión o percusión, quedan impresos en la superficie en la que se hinca.

³² Desde 1988 las marcas de los punzones de garantía oficial son las siguientes: Para el platino, un rombo, cuyo lado y diagonal menor serán iguales; en su interior y en el sentido de la diagonal mayor llevará la ley del metal y a la derecha la contraseña del laboratorio que haya realizado el contraste; este punzón se construirá en dos tamaños, uno en el que el lado del rombo tendrá 1,6 milímetros, y otro en el que dicho lado tendrá 0,8 milímetros. Para el oro, una elipse, cuyo eje mayor será de longitud doble de la del menor, en su interior y en el sentido del eje mayor llevará la ley del metal y a la derecha la contraseña del laboratorio que haya realizado el contraste; este punzón se construirá en dos tamaños, uno en el que el eje mayor de la elipse tendrá 2 milímetros y otro en que dicho eje tendrá 1 milímetro. Para la plata, un rectángulo horizontal, cuyo lado mayor será de longitud doble que la del menor, en su interior y en el sentido del lado mayor llevará la ley del metal y a la derecha la contraseña del laboratorio que haya realizado el contraste; este punzón se construirá en dos tamaños, uno con el lado mayor de 4 milímetros y otro en que dicho lado tenga 2 milímetros. La contraseña de cada laboratorio de contrastación estará formada por unas siglas diferentes según el ámbito territorial en donde radique, seguidas del número que se le asigne por el órgano competente de las administraciones públicas.

Q

QUILATE.

Unidad de peso utilizada en joyería. Para las gemas un quilate (ct) equivale a 1/5 de un gramo (200 miligramos).

(t) Cada una de las 24 partes en que se divide la ley del oro. El oro puro tiene 24 quilates y el llamado oro de ley, 18. Cada quilate se subdivide, a su vez, en 4 granos.

Cortesía del autor

R

RÁFAGA

Haz de rayos de luz, figurado las facetas que parten del centro de una placa.
Véase faceta.

RAFAGADO

En forma de ráfaga.

RAJADA

(h) Flores o frutos que descubren su interior.

RAMPANTE

(h): Al animal cuadrúpedo que aparece enderezado sobre sus patas y las manos levantadas; la diestra alta y la siniestra en poco más baja, la cabeza y cuerpo de perfil, boca abierta y lengua fuera, la cola hacia dentro y mostrando las garras.

RAREZA

Indicación, en sentido relativo, del número de ejemplares que se conocen de una moneda o medalla [...] además de un elemento para determinar el valor de una pieza en el mercado del coleccionismo.

RAYA

Hendidura lineal, intencionada o no, que pueden presentar las condecoraciones.

REACUÑACION

Moneda o medalla ya existente reutilizada para una nueva acuñación [...] que suele usarse en casos de emergencia, cuando se necesita acuñar una emisión con rapidez.

REBABA

Porción de materia sobrante que sobresale irregularmente en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

RECTÁNGULO

Véase pasador.

RECOMPOSICIÓN

(UNE) Volver a juntar las partes desmembradas de un bien.

RECONSTRUCCIÓN

(UNE) Restablecimiento de un bien a su presunta forma anterior utilizando materiales existentes o de sustitución.

REGLAMENTO

Colección ordenada de reglas o preceptos, que por la autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio, particularmente los que afectan a recompensas y condecoraciones.

Norma jurídica general y con rango inferior a la ley, dictada por una autoridad administrativa.

RELIEVE

(t) Escultura en la que las diferentes formas representadas alcanzan, en principio, menos de tres cuartas partes del volumen real de un cuerpo o de un objeto. Estas formas se adhieren por lo general a un fondo plano, cóncavo o convexo. Dependiendo de la manera en la que las figuras u ornamentos representados sobresalgan del fondo al que están adheridos, se reconocen distintos tipos de relieves: alto relieve, medio relieve y bajo relieve. Por extensión, un relieve puede ser considerado como toda obra compuesta de elementos que sobresalen, en alguna medida, de un fondo plano.

REPARACIÓN

(UNE) Acciones aplicadas sobre un bien o una parte del mismo para recuperar su funcionalidad y/o su aspecto.

RÉPLICA

Copia exacta de algo, por ejemplo una medalla.

Véase reproducción de medalla.

REPOSICIÓN

(f) Acción de sustituir alguno de los distintos elementos de los que se compone la condecoración por deterioro, como por ejemplo prendedores, cintas o a veces incluso coronas. También las piezas adquiridas para sustituir por pérdida, deterioro u otras circunstancias, a las originales.

REPRODUCCIÓN DE MEDALLA

Copia fiel de una medalla, hecha generalmente en materiales baratos, sin ánimo de engaño, para su uso privado o museográfico. Algunos artesanos realizan todo tipo de piezas sin llegar a la falsificación marcándola invisiblemente para que se sepa que no es original, solo detectable por expertos.

REPUBLICANA

(f) Pieza confeccionada en los periodos republicanos de España de 1873-1874 y 1931-1939 o cuyos detalles de diseño corresponden a estos periodos.

REPUBLICANIZADA

(f) Pieza isabelina o alfonsina que ha sufrido modificaciones de diseño para adaptarse a estos periodos.

RESINA

(g) Técnica por medio de la cual se pueden decorar e incorporar colorido a las piezas, sin la necesidad de usar engastes de piedras. Se parte de piezas totalmente terminadas, ya que una vez aplicadas las resinas no se podrá emplear calor sobre la misma para soldar ningún elemento. Su aplicación es muy fácil, pudiendo conseguirse todo tipo de colores que resaltan el diseño de la pieza. Otra ventaja es que son muy resistentes y duraderas, si bien el principal inconveniente viene dado por las características propias de la resina,

que al secarse pronto, ha de ser manipulada con gran destreza y rapidez.

RESTAURACIÓN

Acción y efector de restaurar.

(UNE) Acciones realizadas sobre un bien estable o estabilizado destinadas a mejorar su reconocimiento, compresión y/o uso, dentro del respeto a su interés patrimonial y a los materiales y técnicas utilizadas.

RESTAURADA

Condecoración que ha sido retocada para su mejoramiento.

RESTAURAR

Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía.

RETRATO

Representación de una persona real hecha en dibujo, pintura, escultura o fotografía.

RETIRADA

Véase baja.

REVERSO

Parte opuesta al frente de una cosa, revés; parte posterior opuesta al anverso.

(t) Cara o lado secundario en las monedas y medallas. En general, se considera reverso a la cara en la que no aparece el retrato o símbolo del gobernante, el nombre del país emisor o el tipo aparentemente principal.

REVÉS

(h) La cara opuesta al anverso o principal de medallas y monedas.

REVOCACIÓN

Véase baja,

RIBETEADO

Véase fileteado.

ROBLE

Árbol de tronco grueso y hojas de margen lobulado y fruto en bellotas pedunculadas.

ROSETA

Pequeña escarapela de tamaño variable; cinta con los colores de una bandera, de una orden o de una medalla montada alrededor de un centro, formando un círculo que recuerda la forma de un tambor con pliegues. Suele indicar la categoría de oficial dentro de una orden. Adicionalmente puede ir sobre un galón de oro, para la gran cruz, de oro y plata por mitades para el gran oficial o comendador de número y de plata, para el comendador.

RUBÍ

Mineral cristalizado, más duro que el acero, de color rojo y brillo intenso. Es una de las piedras preciosas de más estima, está compuesto de alúmina y magnesia, y es de color más o menos subido, por los óxidos metálicos que contiene.

S

SEDA

Hilo formado con hebras muy finas, que se utiliza para coser o tejer.

Tejido hecho de seda.

(t) Fibra segregada por las glándulas situadas a ambos lados de la mandíbula del insecto conocido como gusano de seda, y que, en contacto con el aire, se solidifica en hilos finísimos y flexibles. Piezas de tela tejidas con estas hebras.

SELLAR

Poner un sello a algo.

Estampar, imprimir o dejar señalada una cosa en otra o comunicarle determinado carácter.

Cerrar herméticamente algo.

SEGUETEADO

Calado realizado con una sierra de pelo llamada segueta. Con esta técnica pueden conseguirse cenefas caladas o motivos realizados en el plano de ciertas piezas.

SELLO

Trozo de papel, con timbre oficial de figuras o signos grabados, que se pega a ciertos documentos para darles valor y eficacia.

Utensilio que sirve para estampar las armas, divisas, cifras y otras imágenes en él grabadas, y se emplea para autorizar documentos, cerrar pliegos y otros usos análogos.

Precinto.

Disco de metal, cera o lacre que, estampado con un sello, se unía, pendiente de hilos, cintas o correas, a ciertos documentos de importancia.

SELLO EN SECO

Estampación en relieve en documentos y papeles, que protege de reproducciones y falsificaciones.

SEPARACIÓN

En algunas órdenes, la persona condecorada con cualquier grado de ella, que sea condenada por un hecho delictivo, en virtud de sentencia firme, podrá ser privada del título de la misma y de los privilegios y honores inherentes a su condición. Para ello la Cancillería de la Orden puede iniciar la tramitación del correspondiente procedimiento informativo, dando trámite de audiencia al interesado.

SIMILOR

Aleación que se hace fundiendo zinc con tres, cuatro o más partes de cobre, y que tiene el color y el brillo del oro.

(f) De similar. Falso, fingido, que aparenta mejor calidad que la que tiene.

SINIESTRA

(h) Parte izquierda.

SOBERANO

Quien ejerce o posee la autoridad suprema en las órdenes civiles o militares.

SOBREDORAR

Dorar los metales, especialmente la plata.

SOBREPUESTO

Conjunto de elementos que pueden superponerse en la cinta y en los pasadores de diario, con el objeto de distinguir la clase, grado o categoría de la condecoración, el número de repeticiones de la misma, o simplemente llevarse a modo de adorno o complemento. Los hay bordados, pero normalmente son metálicos, dorados o plateados, aunque en ocasiones pueden ir esmaltados en otros colores. Algunos de ellos podrían ser: aspas, pasadores, rosetas, coronas, numerales, letras, palmas, ángulos, estrellas, flechas, alegorías, miniaturas de la condecoración, etc. Tampoco es raro ver al menos dos de estos elementos combinados sobre una misma condecoración como, por ejemplo, aspas y pasadores.

SOLDADURA

Acción y efecto de soldar.

Proceso utilizado en joyería utiliza para unir piezas de metal formando así una unión permanente e invisible, que permite la construcción y la reparación de las piezas.

SOLDAR

Pegar y unir sólidamente dos cosas o dos partes de una misma cosa, normalmente con alguna sustancia igual o semejante a ellas.

SUBASTA

Venta pública de bienes o alhajas, también falerística, que se hace al mejor postor.

SUMADA

(h) La pieza o figura que en su parte superior tiene otra figura unida a ella.

SURMONTADA

(h) La figura que tiene otra pieza encima, pero sin tocarla.

SUSPENSIÓN

Elemento que permite sujetar la condecoración a la anilla por varios procedimientos: cilindro estrecho, id. roscado, alambre, id. grueso, perilla, biselado, barril, orejeta biselada, lengüeta, bola y otros. En muchos casos esta suspensión adopta diversas formas como coronas heráldicas o vegetales, abrazaderas, ojales, anillas, lazos, etc.

T

TALLAR

Hincar punzones templados en un troquel de acero para formar un cuño.

TALLADOR

Grabador en hueco.

TAMAÑO

Dimensión de algo.

Por sus dimensiones, la condecoración puede ser normal o de reglamento, princesa o miniatura. Es posible encontrar, a su vez, otros tamaños intermedios que algunos coleccionistas denominan como reducida –entre normal y princesa– y princesa reducida –entre princesa y miniatura–

TAPÓN

Pieza de metal –en ocasiones con esmaltes– situada en el reverso de las condecoraciones, que bien tapa detalles de construcción, bien forma parte del diseño. El que llevan algunas placas y grandes cruces puede llevar grabados los datos del joyero, artesano o fabricante.

TASAR

Fijar oficialmente el precio máximo o mínimo para una condecoración.

TASACIÓN

Acción y efecto de tasar.

TEJUELO

(t) En numismática, etiqueta de papel que, colocada en el alveolo de la bandeja o en el interior de la bolsa de almacenaje, sirve para anotar los datos identificativos básicos de la pieza.

TIMBRADO

(h) Escudo que en su parte superior lleva un casco, corona, etc.

TIMBRE

Sello, especialmente el que se estampa en seco.

Acción gloriosa o cualidad personal que ensalza y ennoblece.

(W) Acción gloriosa, hazaña notable que ensalza y enaltece al militar o cuerpo que la ejecuta.

(f) Insignia que se coloca sobre el escudo de armas. Acción gloriosa que ensalza y

ennoblece.

(h) Es la pieza que se coloca en la parte superior del escudo. Estas son, entre otras: corona, casco, cimera, tiara, cruces, etc.

TIPO

(t) Motivo que da carácter distintivo a las monedas, medallas y objetos monetiformes, y que aparece, generalmente en relieve, en una o en ambas caras de la pieza. Los tipos, junto con las leyendas, constituyen la representación de la autoridad que acuña la moneda y garantiza su valor; por ello, su elección nunca resulta casual, sino producto de una decisión oficial.

TÍTULO

Testimonio o instrumento dado para ejercer un empleo, dignidad o profesión.

Dignidad nobiliaria, otorgada por el rey, normalmente transmisible, como la de conde, marqués, duque.

Documento que refleja la existencia de un derecho real, por ejemplo la concesión de una condecoración.

TOISÓN DE ORO

Real e insigne orden fundada en 1430 por Felipe de Borgoña el Bueno. Trae collar de oro, cuyos eslabones están unidos en haces de llamas y pendiente de él un cordero de oro muerto y fajado.

TOMBAC

Aleación de cobre y cinc, similar al latón utilizada para acuñar medallas y monedas.

TRANSCRIBIR.

Copiar. Escribir en una parte lo escrito en otra.

TRANSCRIPCIÓN

Acción y efecto de transcribir.

TROFEO

Conjunto de armas e insignias militares agrupadas con cierta simetría y visualidad.

TROQUEL

Molde empleado en la acuñación de monedas, medallas, etc.

(f) Nombre se aplica tanto al cuño de anverso como al de reverso, tochos de acero de forma cuadrangular, poligonal o cilíndrica que muestran el tipo de la moneda grabado en hueco en uno de sus extremos.

TRUCHO

(f) Coloquialmente, falso, fraudulento.

Véase hierro.

TURMALINA

Mineral formado por un silicato de alúmina con ácido bórico, magnesia, cal, óxido de hierro y otras sustancias, que se encuentra en los granitos, y cuyas variedades verdes y encarnadas suelen emplearse como piedras finas.

TURQUESA

Mineral amorfo, formado por un fosfato de alúmina con algo de cobre y hierro, de color azul verdoso, y casi tan duro como el vidrio y se emplea en joyería.

U

ULTRAMAR

Conjunto de países que están al otro lado del mar.

Diferentes posesiones españolas en estos territorios de África, América y Asia.

UNIFAZ

(t) Se considera unifaz al objeto numismático (moneda, medalla, billete, ficha) que, intencionadamente o por error, sólo presenta tipos por una cara, quedando la otra en blanco.

V

VALOR

Cualidad del ánimo, que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar los peligros.

(W) Ánimo, aliento, firmeza de espíritu que desprecia los riesgos. El valor no debe confundirse con el atrevimiento. El primero es un don que solo concede la naturaleza, auxiliado por el honor y el conocimiento de los respectivos deberes: el segundo es un movimiento instantáneo que impulsa al soldado a precipitarse al peligro. No obstante, la costumbre de guerrear y la frecuencia de arrostrar los riesgos proporciona también el valor.

VARIANTE

Variedad o diferencia entre diversas clases o formas de una condecoración sobre el modelo oficial. Puede ser de forma, tamaño, materiales, diseño u otros detalles.

VELLOCINO

Lana de un carnero u oveja.

VELLÓN

(t) Aleación de cobre y plata en la que la cantidad de metal precioso es siempre inferior al 50%.

VENERA

Insignia distintiva pendiente del cuello, del pecho o de la banda, los caballeros de algunas órdenes.

(W) La insignia, cruz o condecoración de una orden.

VERDÍN

Óxido de cobre. También cardenillo y verdete.

Véase óxido.

VIDRIO

(t) Materia pastosa, blanda y muy maleable resultante de la fusión a elevada temperatura de una mezcla de sustancias vitrificantes (óxidos de sílice y boro), fundentes (carbonato sódico y potásico) y estabilizantes (cal u óxido de aluminio), a la que se puede añadir agentes oxidantes (óxido de plomo), agentes decolorantes (manganeso y antimonio) y agentes colorantes (óxidos metálicos de cobre, cobalto, hierro, estaño, etc.). Una vez enfriada la masa, ésta se convierte en una sustancia sólida, dura y frágil. Suele ser transparente, aunque también existen variedades translúcidas y opacas, de distintos colores y tonalidades.

VIROLA

Anillo de acero, pulido y templado, que sirve para contener el canto de la medallas durante su acuñación, impidiendo que se expanda por efecto de los golpes del volante y facilitando su adaptación a las formas de los cuños. Puede ser cerrada o partida.

VOLUTA

Figura en forma de espiral.

Cortesía del autor

Z

ZAFIRO

Corindón cristalizado de color azul usado como piedra preciosa.

ZAMAK

Aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre, entre otros usos para bisutería. Tiene bastante resistencia y no se ensucia como la plata, permitiendo tratamientos superficiales como pinturas, cromos y cincados.

ZINC

Véase cinc.

Cortesía del autor